

Recorta INE a más de 95 mil votantes por defunción

POLÍTICA 3

AMLO siembra mentiras hasta en la Cumbre Mundial

Ahora entendemos por qué al tlatoani de Palacio Nacional le urge que Estados Unidos avale su locura de repartir plantas y mucho dinero de los mexicanos en Guatemala, Honduras y El Salvador.

CONTRACARA 3



Aumentan las víctimas de Saúl Huerta

De acuerdo con la versión del menor, el morenista quiso aplicar el mismo modus operandi contra él en septiembre del año pasado bajo la promesa de asegurarle un "futuro político".

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia

Viernes, 23 de abril de 2021

Puebla, Pue - México
Año 20, n° 7144
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Tras escándalo sexual, Saúl Huerta renuncia a la reelección

El diputado morenista acumuló nuevos señalamientos en su contra. Una segunda víctima relató un *modus operandi* similar al abuso que contó el joven de 15 años, quien también reveló detalles que incluirían una presunta violación.

Jorge Castillo

Tras la presión social, el diputado federal y candidato a la reelección, Benjamín Saúl Huerta Corona, renunció a su candidatura, luego de ser denunciado por presuntamente abusar sexualmente de un menor de 15 años de edad.

La renuncia la confirmó el presidente nacional de su partido, Morena, Mario Delgado, al señalar que se

trataba de una decisión definitiva e irrevocable.

Horas antes, el coordinador de la bancada en la Cámara Baja, Ignacio Mier, descartó que su grupo parlamentario promoviera un proceso de desafuero contra Huerta Corona.

Incluso el legislador poblano, señaló que los hechos habrían sucedido cuando Saúl Huerta no se ostentaba como diputado y argumentó que las acusaciones contra su homólogo eran parte de

"la vida personal" del diputado con licencia por el Distrito 11 en Puebla.

Aumentan denuncias

Dos nuevos audios reavivaron el caso Huerta. La víctima amplió su declaración y narró parte de lo que sucedió en la habitación del hotel para rematar con un rotundo sí, ante la pregunta de si fue violado.

Un segundo joven relató que él también pasó por otra situación similar. En

su narración, los detalles muestran que el legislador tendría un mismo *modus operandi*.

Buscan sustituto

Edgar Garmendia, líder estatal de Morena en Puebla, informó que "corresponderá a la Comisión Nacional de Elecciones determinar al mejor perfil que suplirá a Huerta Corona en la candidatura".

P. 5



Fotos: Christopher Damían

"No hay impedimentos legales para despenalizar el aborto". Yuteita Valeria Hoyos Ramos, integrante de la Red de Abogadas Feministas de Puebla y de la Red Nacional de Abogadas Indígenas, aseguró que no hay impedimentos legales para que los diputados avalen la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) antes de las 12 semanas de gestación.

P. 9



Chocan morenistas por desafuero de Saúl Huerta

Mientras Mario Bracamonte dijo que se deben seguir las investigaciones contra el diputado federal, Ignacio Mier optó por *salirse por la tangente*; negó que vaya a pedir que le retiren el fuero al acusado y señaló ser "respetuoso de la vida privada de los legisladores".

P. 6



Ordena TEPJF a Morena detallar criterios de selección de candidatos

Gabriel Biestro consideró que el fallo de los magistrados es una primera victoria a favor de la impugnación a la candidatura a la presidencia municipal de Puebla, que le ganó Claudia Rivera.

P. 4



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Se han registrado alrededor de 120 denuncias ante FEDE e IEE

El instituto cuenta por lo menos con 80 quejas por actos anticipados de campaña y uso de recursos públicos, mientras que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales reporta que se han presentado al menos 40 acusaciones.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

Mientras que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) registra al menos 80 denuncias por actos anticipados de campaña y uso de los recursos públicos; por otra parte, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) reporta que se han presentado al menos 40 acusaciones.

A pregunta de *Intolerancia Diario*, el presidente del Consejo General del IEE, Miguel Ángel García Onofre, refirió que se han presentado 50 denuncias por actos anticipados de campaña, 16 por uso indebido de recursos y por las dos causales 14 quejas, las que se analizan en los órganos deliberativos correspondientes y posteriormente se turnan a los tribunales.

"Se han recibido un total de 50 denuncias que se han tramitado tanto por la Dirección Jurí-



dica como por la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias por uso indebido de recursos públicos relacionados al artículo 134 constitucional, son 16 quejas, 14 que son por ambas circunstancias por actos anticipados y por uso indebido de recursos públicos".

En lo que va del proceso electoral ordinario, se han presenta-

do presuntas violaciones al artículo 134 constitucional, por lo que estas han sido analizadas y turnadas al Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) para su resolución correspondiente.

Lo anterior fue explicado durante el taller de capacitación para representantes de medios de comunicación, donde se detalló la organización del proceso elec-



toral ordinario; fue el consejero José Luis Martínez López quien ahondó con respecto al *blindaje electoral*.

Explicó lo relacionado a las obligaciones de las y los funcionarios públicos durante el proceso electoral, la propaganda gubernamental, las recomendaciones a medios de comunicación durante campañas, veda electoral, así como las acciones que pueden representar delito el día de la jornada.

Suman 40 denuncias por delitos electorales

Por otra parte, la FEDE ha recibido durante este proceso electoral ordinario al menos 40 denuncias en materia electoral, informó la titular de la institución, Ruth Andraca Huerta, quien puntualizó que generalmente el día de la jornada aumentan las denuncias; a su vez, refirió que la "venta de candidaturas" no está descrita

en el catálogo de los delitos electorales, aunque sí se puede investigar el hecho.

"No es lo mismo las denuncias presentadas a las carpetas iniciadas, podemos recibir 10 denuncias sobre un mismo hecho y que las presenta una misma persona, posiblemente se forman en una sola CDI, no todas las denuncias son constitutivas de delitos, hay veces que nos reportan que les piden la copia de credencial de elector, pero eso no es delito electoral", puntualizó.

Durante el taller que brindó el IEE, la funcionaria también informó que al menos durante una jornada electoral se llegan a presentar hasta 300 denuncias por presunta coacción durante el día de los comicios.

Este proceso es visiblemente más tranquilo que la jornada de 2018 y que 2019, cuando fue un proceso extraordinario, por lo que es menor el número de las denuncias registradas.



“La venta de candidaturas no se encuentra descrita en la ley general, pero sí es un acto que puede ser sancionado o impugnado, primero ante los partidos políticos y posteriormente se lleva a cabo este procedimiento a través de los institutos electorales, como delito electoral no existe, pero puede denunciarse y puede constituir un fraude”

Ruth Andraca

POLÍTICA

Recorta INE más de 95 mil votantes por defunción

En los últimos tres años el Instituto Nacional Electoral también dio de baja 449 registros duplicados y 2 mil 291 más, por suspensión de derechos político-electorales.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

EL DATO

Las personas de la tercera edad también representan un sector importante de los votantes, ya que se contabilizan a 581 mil 764.

De junio de 2018 al 12 de abril de 2021, en el estado de Puebla, se aplicaron un total de 449 bajas por registros duplicados, 2 mil 291 por suspensión de los derechos político-electorales y 95 mil 577 por defunción.

El vocal ejecutivo del Registro Federal Electoral, Carlos Montero Catalán, detalló que actualmente 4 millones 739 mil 921 ciudadanos están inscritos en la lista nominal, es decir, ellos son los que podrán acudir a emitir su voto el próximo domingo 6 de junio.

Detalló que de estos 4 millones 739 mil 921 empadronados, poco más del 50 por ciento, son mujeres.

Durante el taller que se realizó este jueves, dirigido a medios de comunicación en donde se abordaron diferentes temas relacionados al proceso electoral, el funcionario detalló que el Distrito 10 con cabecera en San Pedro Cholula es el que tiene mayor número de electores con 357 mil 851 ciudadanos; el Distrito 9 con cabecera en Puebla acumula 339 mil 25.

El Distrito 12 de Puebla tiene 337 mil 165 electores; el Distrito 11 de Puebla 334 mil 723; el Distrito 13 de Atlixco tiene a un total de 324 mil 475 electores; el Distrito 6 de Puebla 319 mil 028.

A su vez, el Distrito 15 de Tehuacán tiene a un total de 316 mil 730 electores; el Distrito 14 de Acatlán 315 mil 327; el Distrito 5 de San Martín Texmelucan tiene a un total de 315 mil 326 electores; el Distrito 7 con cabecera en Tepeaca 308 mil 443.

Mientras que el Distrito 3 con cabecera en Teziutlán tiene a un total de 302 mil 326 electores; el Distrito 2 con cabecera en Zacatlán 297 mil 916; el Distrito 1 con cabecera en Huauchinango 292 mil 805 electores; finalmente, el Distrito 4 con cabecera en Ajalpan tiene 288 mil 212.

Jóvenes decidirán elección

Los jóvenes decidirán las elecciones del 6 de junio, de acuerdo con los datos que dio a conocer el Registro Federal de Electores, y es que el grueso de la lista nominal lo componen hombres y mujeres de 25 a 29 años de edad, pues son 625 mil 752 ciudadanos.

Por otra parte, personas de 20 a 24 años son 602 mil 599 quienes podrán ejercer su voto, esto significa que las elecciones las definirán las personas más jóvenes; sin embargo, por otra parte, las personas de la tercera edad también representan un sector importante de los votantes, ya que se contabilizan a 581 mil 764.

En su exposición, el titular del registro federal de electores, Carlos Montero Catalán, reconoció que el grueso de los electores está en los jóvenes, pero "son el mayor número de ciudadanas y ciudadanas, en el rango de 20 a 24 años, de los 25 a los 29 años, no voy hacer mayor señalamiento respecto a la comparativa, pero ahí esta la información".

El primer domingo de junio son las elecciones concurrentes, además de las diputaciones federales, las y los poblanos elegirán a diputados locales y presidentes municipales. Las urnas se abrirán a las 8 horas y cerrarán a las 18 horas.

Por otra parte, se informó que durante la primera semana de mayo ya se tendrá lista la papeleería electoral que se utilizará el día de la jornada electoral, además se resaltó que debido a la pandemia del Covid-19 se han emitido medidas sanitarias para evitar contagios.



CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

AMLO siembra mentiras hasta en la Cumbre Mundial

Ya sabemos que cada vez que los datos duros y la realidad nos muestran que la 4T es la vida de un gobierno mentiroso y retrógrada, el Presidente Andrés Manuel López Obrador siempre se justifica bajo el argumento de que él tiene "otros datos".

Ayer, México volvió a quedar en ridículo por culpa del tlatoani macuspano, quien acostumbrado a mezclar la gimnasia con la magnesia consideró que la Cumbre Mundial del Medio Ambiente era buen lugar para proponerle a su homólogo norteamericano que sembrar árboles y atender el problema migratorio podían resolverse con una misma receta.

Para AMLO su programa Sembrando Vida será la solución al desempleo y al retraso económico de los habitantes y países de Centroamérica.

Su atrevimiento fue tal, que hasta le propuso a Joe Biden que entregue visas y nacionalidad gringa a quienes se sumen a un proyecto que no tiene pies ni cabeza.

Y es aquí donde hoy quiero detenerme.

Sembrando Vida, otro fraude de la 4T

Ya sabemos que la opacidad y la mentira son parte del sello de la administración de López Obrador, sin embargo lo que hasta ahora no era tan visible es el gran fraude que está resultando este programa que originalmente buscaba combatir la deforestación del país.

En el 2019 se anunció que sembrarían 575 millones de plantas y sólo se contaron con 80 millones, es decir, ni una quinta parte de las calculadas.

De esos 575 millones de arbolitos, Sedena se había comprometido a entregar 100 millones, pero como era previsible, no pudo alcanzar la meta y sólo entregó 37 millones, una tercera parte.

Desde aquí ya podemos ver que una cosa es prometer que se plantarían miles de especies para generar una mejora en el planeta o para fortalecer la economía local y otra, nuevamente la terca realidad, es que simplemente no se cuenta ni con la producción necesaria.

Peró el problema ahonda en otra cuestión. Hace dos años, en 2019, cuando se plantaron los 80 millones, murieron antes del primer año, la mitad de ellos, ya sea por falta de cuidados, por errores en la siembra o simplemente porque las plantas no eran endémicas de los sitios en donde se colocaron. Estas muertes fueron calificadas como: "curva de aprendizaje".

Así que después del primer año del programa insignia, de los 575 millones de árboles prometidos, sólo sobrevivieron 40 millones, es decir menos del 10 por ciento, una cifra que inevitablemente dispara los costos de inversión en el famoso "programa social".

En esta absurda idea de convertir al ejército en todo, el Vivero Forestal Militar de Tapachula, en la 36ª Zona Militar en Chiapas, contó con una inversión de casi 200 millones de pesos y la

proyección es que sea el proveedor de plantas a Centroamérica.

Ahora entendemos por qué al tlatoani de Palacio Nacional le urge que Estados Unidos avale su locura de repartir plantas y dinero, mucho dinero de los mexicanos, en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Peró el negocio, nuevamente la terca realidad, no va bien. El centro sólo logró producir 40 millones de plantas anuales, que sumados a los logrados en 30 viveros castrenses, en los dos años de evaluación del programa, han alcanzado 215 millones de plantas.

Todavía muy lejos de la cifra prometida. Actualmente hay un déficit de 400 millones de plantas para alcanzar las 1 mil 100 millones planeadas y estos números son datos que nadie, ni el propio Presidente, ha explicado.

En el Día de la Tierra, nuestro país lejos de presentar propuestas serias como el uso de energías limpias, impuestos verdes o recursos para el desarrollo científico, simplemente hizo un *perro oso*, por la necesidad del macuspano de implementar su proyecto, el cual ya vimos, está lejos de ser viable.

No me quiero imaginar la carcajada inicial que habrá soltado Joe Biden al escuchar a Andrés Manuel diciendo: "A los tres años ya que tengas tu cultivo, tienes tu derecho en automático a una visa de trabajo por seis meses a Estados Unidos. Y tres años después de obtener tu visa de trabajo, ya tienes derecho a obtener la nacionalidad estadounidense".

Lo que sí me imagino es la respuesta de Biden a AMLO: No diga usted pendejadas señor Presidente.

De pena ajena.

La obligada renuncia de Saúl

Estaba claro que el diputado morenista no podría mantenerse en su candidatura, con la cual aspiraba a reelegirse, lo que me parece increíble es que el partido llegara al grado de permitir que él renunciara antes que salir a fijar una postura y echarlo de sus filas.

La complicidad mostrada por otro diputado federal poblano, Ignacio Mier, indigna de igual manera. El video publicado en el que el morenista sostiene que no solicitará que se le retire el fuero a Saúl Huerta para que sea juzgado como cualquier mortal, muestra que por encima de las víctimas, están los compadrazgos.

Saúl Huerta debería no sólo renunciar a su reelección, sino también a su fuero y hacer de su licencia algo definitivo, un personaje como él, no puede representar a los poblanos.

Y mientras escribo estas líneas, escucho un nuevo audio, se trata, presuntamente, de otro joven al que Huerta habría tratado igualmente de seducir, con un *modus operandi* muy similar al que relató la primera víctima.

En este caso bien serviría una moción presidencial para arrebatarle el fuero, como tanto presumen lo de la 4T y mantener en prisión preventiva al sujeto, que hasta hoy, suma dos señalamientos, ¿cuántos más se requieren para quitarle el fuero y refundirlo en la cárcel?

Entre más se tarden, más crecerá la indignación social, con todas las consecuencias que esto implica.

POLÍTICA

Dice Biestro Medinilla que ganaron la primera batalla

El legislador con licencia confió en que pueda *tirar* la candidatura de Rivera Vivanco a la alcaldía de Puebla, luego de que el TEPJF ordenara a Morena informe los criterios de selección de candidatos.

Jorge Castillo
Foto Agencia Enfoque

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) instruyó al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para que en tres días explique por qué consideró la idoneidad en la selección de la candidatura de Claudia Rivera Vivanco a la alcaldía de Puebla.

Así lo informó el aspirante a la misma posición y diputado con licencia, Gabriel Biestro Medinilla, al indicar que lo que pide el TEPJF no se ha dicho ni explicado.

En videoconferencia, festejó lo que llamó "el primer gran paso" para echar abajo la designación de la alcaldesa con licencia que busca la reelección. Añadió que ahora se tiene que ver cómo se desenvuelve el tema, ya que Morena no ha informado de los criterios de selección de los candidatos.

“No tenemos duda de que esto va a dar la razón, porque la queremos, totalmente sea apegado a derecho, estamos viviendo tiempos democráticos electorales, aquí se tiene que dar una muestra para que Morena no se vuelva más de lo mismo”



lección de los candidatos.

"Hay un pequeño grupo que está decidiendo todo, en ningún momento están pensando en el proyecto de transformación, bienestar del partido".

"Es parte de la batalla para que el partido regrese a sus orígenes, cuando íbamos casa por casa, cuando la gente no sabía que esto iba a prender, no vamos a dejar que esto lo pierda el partido", aseveró.

"Es el primer paso, vamos a ver los famosos criterios de idoneidad. Dará una validez real, no están aclarando los porqués".

"No tenemos duda de que esto va a dar la razón, porque la queremos, totalmente sea apegado a derecho, estamos viviendo tiempos democráticos electorales, aquí se tiene que dar una muestra para que Morena no se vuelva más de lo mismo", aseveró.

"El problema no es eso, sino cómo lo hicieron y agandag llaron, quien lo viola es Carlos Evangelista, mete a la parentela

ya se mete él, sin dictámenes ni notificaciones a interesados, no hablo de mí, sino de todo el estado", señaló.

Recordó que a diferencia de lo que se está viviendo actualmente, cuando fue elegido como diputado plurinominal por el partido las cosas se dieron en calma y nunca en 2018 se vieron problemas como los que hoy se viven al interior de Morena.

"Es la primera batalla jurídica de algo que se está llevando de manera incorrecta a todas luces, nos atenemos a la legalidad y justicia, se tiene que caer (sic). Invito a revisar la convocatoria para comprobar todo lo que se evadió para imponer candidatos".

De este modo, señaló que agotará las instancias legales para impedir que Morena entregue la plaza a la coalición del PAN, PRI y PRD en la capital, pues la derrota de su partido sería un mal augurio, ya que no se daría paso a la Cuarta Transformación en la capital.



SEP y Salud afinarán detalles para el regreso a las aulas

La secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral, informó que habrá una reunión con las dependencias, además de Protección Civil estatal, para delinear los protocolos y salvaguardar la salud de los menores y docentes.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

Este viernes, las secretarías de Salud y de Educación Pública estatales afinarán detalles con respecto al regreso a clases presenciales, en agosto, el objetivo es que haya seguridad para los menores de edad y para los trabajadores de la educación.

En videoconferencia, el titular de la Secretaría de Salud, José Antonio Martínez García, junto con la secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral, refirieron que hay trabajo conjunto entre las dependencias estatales, con la Coordinación Estatal de Protección Civil, para prevenir contagios, tras el virtual regreso a clases, cuando ya deberán estar vacunadas las personas adultas mayores, así como personal docente y demás trabajadores de la educación.

"Estamos ya estudiando muchos protocolos, mañana nos sentamos con el secretario de Educación, Melitón Lozano a las 14 horas, habrá reunión con todas las partes técnicas para afinar y tener los procesos para la

EL APUNTE

Hay trabajo conjunto entre las dependencias estatales, con la Coordinación Estatal de Protección Civil, para prevenir contagios, tras el virtual regreso a clases, cuando ya deberán estar vacunadas las personas adultas mayores, así como personal docente y demás trabajadores de la educación.

entrada para la misma vacunación del personal docente y todas las medidas para disminuir la cadena de contagios", dijo el secretario de Salud.



POLÍTICA

Tras escándalo sexual, Saúl Huerta renuncia a la reelección

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que la dimisión es definitiva e irrevocable. El legislador morenista por Puebla aseguró que se pondrá a disposición de las autoridades.

Jorge Castillo
Fotos Cortesía

Finalmente tras la presión social, el diputado federal y candidato a la reelección, Saúl Benjamín Huerta Coronel, renunció a su candidatura, luego de ser denunciado por el presunto abuso sexual a un menor de 15 años de edad.

Así lo confirmó el presidente nacional de su partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado, al señalar que su renuncia es definitiva e irrevocable.

Horas antes, el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, descartó que su grupo parlamentario iniciara un proceso de desafuero contra Huerta Corona.

Incluso el legislador poblano, señaló que el presunto abuso contra un menor que comenó Saúl Huerta, habría sucedido en momentos en que no legislaba por lo que consideró que no se podía meter en la vida privada de su colega.

Argumentó, en breve entrevista a medios de la Ciudad de México, que se trata de "la vida personal" del diputado con licencia por el Distrito 11 en Puebla.

"Yo respeto las decisiones personales y la vida personal que tenga cada uno de los integrantes del cuerpo legislativo", dijo a reporteros sin dejar de caminar.

En tanto, el diputado federal por el Distrito 12 también la ciudad de Puebla, Fernando Manzanilla Prieto, presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía de la Ciudad de México a que integre el expediente correspondiente y exponga a la Cámara de Diputados la solicitud de juicio



de procedencia.

Manzanilla Prieto señaló que el fuero no puede ser utilizado como una herramienta para entorpecer las diligencias de la autoridad, y menos en una situación en la que se está poniendo en riesgo a una persona menor de edad.

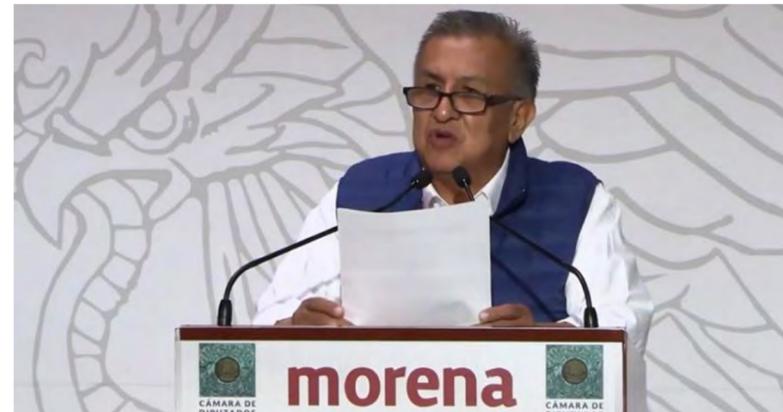
"Es nuestro deber moral y constitucional, tanto de la fiscalía, como de la Cámara de Diputados, el garantizar que esto no ocurra, ya que la Constitución nos mandata a todas las autoridades a tener como eje rector de nuestras actividades la protección al interés superior del menor; de ahí que sea necesario que

este caso sea investigado y resuelto de la manera más expedita que nos sea posible", afirmó.

Buscan sustituto

Edgar Garmendia, el secretario general con funciones de presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Puebla, expresó que "el partido estará siempre dispuesto a colaborar con las autoridades a fin de que se haga justicia en temas tan delicados".

Asimismo, informó que "ahora corresponderá a la Comisión Nacional de Elecciones determinar al mejor perfil que suplirá a Huerta Corona en la candidatura".



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Aumentan las víctimas de Saúl Huerta



A un día de que fuera detenido y posteriormente puesto en libertad, el periódico *Milenio* publicó una entrevista con otro menor de edad poblano quien presuntamente fue también víctima del morenista Saúl Huerta.

De acuerdo a la versión del menor, Huerta Corona quiso aplicar el mismo *modus operandi* contra él en septiembre del año pasado bajo la promesa de asegurarle un "futuro político".

¿Cuántas víctimas más habrán del defenestrado político? (AJDLF)

Nacho Mier justifica al diputado depravado



Ignacio Mier ha hecho lo que ningún líder de San Lázaro pensó: manejar la jornada laboral de los legisladores de Morena por menos de 8 horas y, con ello, saliendo del recinto dejan a un lado sus obligaciones, como trabajadores de primer mundo pues tienen la tarde y la noche libre para hacer lo que quieran, incluyendo abusar de menores.

Al menos esa es la explicación que el *Bartlista* dio a los medios para no pedir el desafuero de Saúl Huerta pues lo que ocurrió era fuera de sus horas laborales y cuestión personal.

La duda que mata es porque si fue un asunto "personal", envió al jurídico de la Cámara de Diputados a sacar a su compadre.

¿Cómo seguirán intentando justificarlo? (FSN)

Miedo en el Ayuntamiento



No cabe duda que una cosa es ser cándido y otra cosa es tener miedo a la administración estatal. La situación que se vive al interior de la administración interina del Ayuntamiento de Puebla raya en el absurdo como resultado, en gran parte, del jalón de orejas del árbitro electoral.

Informar no viola ley electoral, siempre y cuando no echen porras a candidatos.

La situación informativa es urgente por las obras clausuradas a la secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos como las de la plancha del Zócalo. ¿Estarán enterados? (JAM)

El Chiquihuite con palcos saturados



Los dueños de palcos y abonos del Estadio Cuauhtémoc están muy molestos. Y no es por las chelas, que no faltarán, sino porque sólo les dejan entrar a tres de las diez personas que podrían ingresar a su palco para el partido de este viernes entre Puebla contra Pumas.

Pero ese no es el problema, el enojo es porque les están cobrando completo los diez lugares, "quesque" para apoyar al equipo. (JC)



POLÍTICA

Chocan morenistas por desafuero de Saúl Huerta

Tanto Mario Bracamonte González como Fernando Manzanilla Prieto señalaron que se deben seguir las investigaciones contra el diputado federal; en tanto, Ignacio Mier optó por salirse por la tangente y señaló ser "respetuoso de la vida privada de los legisladores".

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

A DESTACAR

Las voces contra el diputado federal y candidato a reelección, Saúl Huerta Corona, también provienen de su partido, aunque hay quien pretende defenderlo.

Tal es el caso de Ignacio Mier Velasco, coordinador de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, quien se dijo respetuoso de la vida privada de legisladores.

El noticiario de *Imagen Noticias*, conducido por Yuriria Sierra, publicó un video donde se ve al legislador poblano huir de las preguntas a las que sólo alcanzó a señalar que se debe seguir el proceso correspondiente, lo que va a valorar en estos días, un desafuero.

Mientras tanto, el también legislador federal poblano, Fernando Manzanilla Prieto, anunció que exigirá ante la Cámara de Diputados que se le quite el fuero para que concluya la investigación en su contra.

"Muy valiente la denuncia pública de este adolescente. No debemos ignorarla, ni minimizarla."

"Hechos muy bochornosos" que se deben esclarecer señala Barbosa por caso de Saúl Huerta. Como "hechos bochornosos" y señalamientos "muy muy graves" calificó el gobernador Miguel Barbosa Huerta, el presunto intento de abuso sexual en el que se involucra al diputado federal de Morena, Saúl Huerta Corona. "Son señalamientos muy muy graves en contra del diputado Huerta, hechos muy bochornosos que deben de ser esclarecidos y en su caso sancionar a quien tenga responsabilidad, si afecta o no afecta yo no me voy a pronunciar en ese sentido, yo no voy a pronunciar en ese sentido, solo decir que los partidos no son responsables del comportamiento individual de sus integrantes", dijo.

El gobernador, Barbosa Huerta fue cuestionado en la conferencia de prensa, con respecto a la detención del diputado federal, por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México, luego de ser señalado por presuntamente intentar abusar sexualmente de un menor de 15 años.

El gobernador, refirió que los partidos políticos no son responsables de lo que en lo individual hagan los militantes, aunque reprobó los hechos y señaló que el tema debe ser investigado y en su caso sancionado. (Con información de Yazmín Curiel).



"Lamento profundamente esto, lo cual demuestra que no hemos hecho un buen trabajo en la selección de candidatos, se debe depurar a todos estos perniciosos, vulgares y ambiciosos delincuentes que se convirtieron en gente inmoral e imrepresentable"
Mario Bracamonte González

la", dijo el legislador poblano. "En la @Mx_Diputados exigí que le quiten el fuero constitucional a @SaulHuertaOf hasta que se concluya con esta investigación", sentenció Manzanilla Prieto en Twitter.

Asimismo, el delegado con funciones de presidente de Morena, Mario Bracamonte González, refirió que la detención del diputado federal demuestra que no se hizo una buena selección de candidatos.

En entrevista con *Intolerancia Diario*, señaló que con este tipo de hechos queda demostrado que en Morena algunos gru-



pos tergiversaron la selección de candidatos que no fueron previamente evaluados.

Asimismo, confió que el partido deberá hacer un relevo de candidato en el distrito XI de Puebla capital, luego de señalar que será difícil que Huerta Corona pueda seguir con su campaña para su reelección.

"Lamento profundamente esto, lo cual demuestra que no hemos hecho un buen trabajo en la selección de candidatos, se debe depurar a todos estos perniciosos, vulgares y ambiciosos delincuentes que se convirtieron en gente inmoral e imrepresentable", apuntó.

La noche del miércoles, en el noticiario de Ciro Gómez Leyva

a nivel nacional, se revelaron audios de la entrevista telefónica donde un menor de edad señala cómo presuntamente el diputado de Puebla, Saúl Huerta, abusó de él en un hotel de la Zona Rosa de la Ciudad de México.

"Me bajó el pantalón hasta las rodillas. Con mi mano agarraba su pene" este es un fragmento de lo que nos narró el menor que acusó de presunto abuso sexual al diputado morenista.

Asimismo, en otro audio el legislador en una llamada telefónica ruega a la madre del joven de 15 años de edad un acuerdo económico, "para no arruinarlo".

POLÍTICA

Candidatos de Va por México exigen cárcel contra Saúl Huerta

Enfatizaron que el delito por el que se le acusa es grave, al haber sido señalado por un menor de edad de tocamientos e intento de violación y puntualizaron que no se debe escudar en el fuero constitucional para evadir la justicia.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damían

Los presidentes estatales de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, así como de la Revolución Democrática, y los candidatos a las diputaciones federales por la capital demandaron que se ejerza la acción penal en contra del diputado Saúl Huerta Corona por haber cometido un delito grave como lo es el abuso sexual contra un menor, además de que se

abstengan de manipular el fuero constitucional.

En conferencia de prensa conjunta, Genoveva Huerta, Néstor Camarillo y Carlos Martínez Amador, dirigentes de PAN, PRI, PRD, y los abanderados Xitlalic Ceja, Carolina Beauregard, Ana Teresa Aranda, así como Mario Riestra Piña, advirtieron que hay un patrón en los candidatos de Morena, y es la agresión sexual, como el caso de Félix Salgado Macedonio, así como el candidato Monreal.

Carolina Beauregard al hacer el pronunciamiento, señaló que



no se puede permitir ninguna suspicacia en una acusación tan grave, ya que remarcó no se está hablando de una falta cualquiera, sino de un delito grave que vulnera los derechos fundamentales y sueños de las niñas, niños y adolescentes.

Advirtió que no permitirán que Saúl Huerta, en su presunción de inocencia, sea protegido por su partido Morena y por las instituciones que dirigen, mucho menos que se refugie en el fuero que le fue otorgado como garantía para realizar sus funciones de servidor público.

"Esta inmunidad, que le otorga el fuero constitucional, no puede ser usada para refugiarse en la impunidad", resaltó.

Destacó que en este caso está en juego la integridad de un menor que se atrevió a denunciar y alzar la voz y pedir que se investigue un delito como es el abuso sexual en el que México

ocupa el primer deshonroso lugar, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con 5.4 millones de casos por año, "una cifra por demás alarmante".

Apuntó que la tasa de violación de niñas y niños en el país es de mil 764 por cada 100 mil y la de tocamientos no deseados es de 5 mil por cada 100 mil habitantes.

Enfatizó que así como la ley otorga la presunción de inocencia a un acusado, de igual manera se debe otorgar certeza al acusador de que la verdad será develada y evitar una dolosa revictimización, en la que incluso se fabrican delitos para revertir los papeles.

"Debemos confiar en los adolescentes, si alzan la voz es por algo. A raíz de este caso, me han llegado a mis redes sociales denuncias anónimas sobre casos de abuso sexual. Las y los invito a

que no tengan miedo, es momento de hablar y ponerle un alto a estos delitos" finalizó.

Rivera Pérez exige justicia

En tanto, el candidato a la presidencia municipal de la capital, Eduardo Rivera Pérez, exigió que los hechos no queden impunes.

"Es inaceptable cualquier conducta de abuso contra un menor de edad. Los hechos que se dieron a conocer por diversos medios de comunicación en donde se involucra al candidato de Morena, Saúl Huerta, no deben quedar impunes".

Mientras, Xitlalic Ceja expresó que el fuero constitucional no puede ser un escudo para proteger a quien atente contra niñas, niños y adolescentes, "como madre de familia hago un llamado enérgico a los responsables de la procuración e impartición de justicia a que indaguen y procedan".



POLÍTICA



Marko Cortés estará en Puebla para apuntalar campaña de candidatos

La dirigente estatal de Acción Nacional, Genoveva Huerta Villegas, refirió que la visita del líder nacional obedece a enviar una señal de unidad en el partido; sobre las impugnaciones, le dio la vuelta al tema y dijo que "el enemigo no está en casa".

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, llegará a Puebla para acompañar a los candidatos a diputados federales de la coalición Va por México, ante el repunte que se ha tenido a partir del 4 de abril, anunció la dirigente estatal del abiazul, Genoveva Huerta Villegas.

En entrevista, indicó que es el momento de apuntalar la campaña de sus candidatos a diputados federales de la capital y lo importante es la presencia del líder nacional, con lo que se demuestra que hay unidad.

Explicó que este viernes llegará, por la mañana, a la ciudad para recorrer algunas calles en compañía de Xitlalic Ceja García, Ana Teresa Aranda Orozco, Carolina Beauregard Martínez y Mario Riestra Piña.

Mencionó que durante su estancia en la capital ofrecerá una conferencia de prensa para fijar algunos posicionamientos sobre la campaña electoral a nivel federal.

La visita de Cortés Mendoza se dará en medio de una serie de impugnaciones e inconformidades por parte de aspirantes a una candidatura, quienes han señalado la imposición de candidatos.

Cuestionada sobre las declaraciones de algunos panistas, reiteró el llamado para que la militancia se conduzca con mesura, prudencia y respeto por las normas estatutarias, además de privilegiar el consenso y la unidad partidista, toda vez que "el enemigo no está en casa, está en el poder tomando decisiones que lastiman a las familias poblanas".

Precisó que las decisiones partidistas no recaen en una sola persona, pues para ello existen órganos específicos en la institución, mismos que están conformados por militantes que discuten y votan libre-

mente todas y cada una de las propuestas.

Huerta Villegas señaló que en este tipo de procesos siempre existe diversidad de opiniones, debate acalorado e incluso inconformidades, y que todos tienen el derecho de expresarse libremente, pero que hay canales internos para desahogar y superar cualquier desavenencia.

Reconoció que hay algunas inconformidades; sin embargo, dijo: "Hoy hago un llamado para que los militantes que sientan transgredidos sus derechos partidistas acudan a los órganos internos, que es en los que siempre hemos dirimido todo tipo de conflictos. En la división no hay posibilidad de cumplir nuestra misión política. Es necesario trabajar para que las diferencias sean dirimidas con ideas y razones teniendo como base nuestros principios, estatutos y reglamentos".

La pugna en San Andrés

En tanto, la aspirante a la candidatura para la alcaldía de San Andrés Cholula, Blanca Jiménez Castillo, advirtió una derrota del PAN si se mantiene la postulación de Edmundo Tlatehúi Percino, acusado de peculado, y sentenció que la responsable tiene "nombre y apellido" y es Genoveva Huerta Villegas.

Cuestionada sobre las declaraciones de algunos panistas, reiteró el llamado para que la militancia se conduzca con mesura, prudencia y respeto por las normas estatutarias, además de privilegiar el consenso y la unidad partidista, toda vez que "el enemigo no está en casa, está en el poder tomando decisiones que lastiman a las familias poblanas".

Precisó que las decisiones partidistas no recaen en una sola persona, pues para ello existen órganos específicos en la institución, mismos que están conformados por militantes que discuten y votan libre-

Pide RSP todo el peso de la ley en caso Saúl Huerta

El diputado morenista no puede continuar en la representación, aseguraron la coordinadora estatal de Mujeres y el líder de Jóvenes en Puebla, Carlos Roberto Brito Rocha.

Redacción
Fotos Cortesía

Redes Sociales Progresistas (RSP) condenó el presunto abuso, exigió el esclarecimiento de las acusaciones y, en su caso, castigo contra el diputado federal de Puebla, Saúl Huerta Corona, quien fue denunciado por intento de abuso sexual contra un menor de 15 años.

El legislador fue detenido este martes en un hotel de la colonia Juárez, en la Ciudad de México, luego que un menor que lo acompañaba lo acusó de realizarle tocamientos lascivos; sin embargo, fue liberado, aunque continúa la investigación.

Gabriela Pérez Bazán, coordinadora estatal de Mujeres en Redes Sociales Progresistas en Puebla, afirmó que es inaceptable que haya representantes populares con sospecha de violencia sexual y pedofilia.

Consideró que, por tratarse de un menor, se debe investigar hasta las últimas consecuencias: "Debemos salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes; el fuero no debe ser escudo de ningún presunto abusador sexual".

Exigió que las autoridades judiciales esclarezcan a la brevedad las acusaciones contra el legislador, por la gravedad que implican y, que, en caso de ser responsable, sea castigado por los delitos cometidos.



En tanto, el coordinador estatal de Jóvenes en RSP en Puebla, Carlos Roberto Brito Rocha, afirmó que atentar contra la dignidad y la integridad de un menor es un acto reprobable que debe ser castigado con todo el peso por la ley.

Lamentó que, pese a todo el trabajo realizado en favor del respeto y la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescen-

tes, en el país sea un legislador quien sea señalado de una agresión de estas características.

Los representantes de RSP insistieron en que el diputado Saúl Huerta Corona debe ser investigado con imparcialidad y a la brevedad, y que, al margen de su participación en esta elección, se debe esclarecer la denuncia en su contra, ya que el proceso debe ser justo y libre, como lo marca la ley.

POLÍTICA



A DETALLE

Al hablar de los términos legales, y la presunta violación a los derechos humanos como lo han señalado algunos grupos de la derecha, la especialista dijo que quieren imponer los argumentos, pero hay derecho vigente, y es un tema legal, no de tratados, y si respetar el sistema jurídico.

Sin impedimentos legales para la despenalización del aborto: abogada

Yuteita Valeria Hoyos Ramos precisó que algunos grupos conservadores hablan del derecho del padre, pero confunden la libertad sexual y la reproductiva, no se valora que quien tiene la guarda y custodia del hijo es la madre.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

EL DATO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en ningún artículo define lo que es la vida, por lo que en Puebla no hay impedimento para reformar el Código Penal del Estado.

Al participar en el Parlamento Abierto donde se discute la despenalización del aborto, Yuteita Valeria Hoyos Ramos, integrante de la Red de Abogadas Feministas de Puebla y de la Red Nacional de Abogadas Indígenas, aseguró que no hay impedimentos legales para que los diputados puedan votar a favor de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) antes de las 12 semanas de gestación.

Al iniciar el eje temático sobre "Interrupción Legal del Embarazo, una aproximación jurídica", rechazó que si los diputados locales votan por la despenalización se vayan a violar los tratados de la Convención de Estados Americanos, y señaló a la gente que está en contra, que México fue uno de los puntos que se reservó, el referente al derecho a la vida.

Al hablar de los términos legales, y la presunta violación a

los derechos humanos como lo han señalado algunos grupos de la derecha, la especialista dijo que quieren imponer los argumentos, pero hay derecho vigente, y es un tema legal, no de tratados, y si respetar el sistema jurídico.

Precisó que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en ningún artículo define lo que es la vida, por lo que



en Puebla no hay impedimento para reformar el Código Penal del Estado.

Añadió que algunos grupos conservadores hablan del derecho del padre, pero confunden la libertad sexual y la reproductiva, no se valora que quien tiene la guarda y custodia del hijo es la madre.

Aclaró que la ley no se basa en que un posible padre va a hacerse cargo de un posible hijo, sino respetar los derechos de la mujer.

En esta Mesa de Parlamento Abierto se contó con la participación de Cinayini Carrasco Colutla, del Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos AC; José Luis Rodríguez Solís, abogado; Zvezda Ninel Castillo Romero, activista y periodista; Juan Bernardo Galeazzi Oviedo, especialista en teología; Yuteita Valeria Hoyos Ramos, integrante de la Red de Abogadas Feministas de Puebla y de la

Red Nacional de Abogadas Indígenas, y de Evangelina Gallardo Aburto.

Asimismo, se contó con la intervención de Ingrid de los Angeles Tapia Gutiérrez, abogada constitucionalista especialista en derechos fundamentales; Magali Terraza Ramírez, trabajadora social y militante de la organización de mujeres Rosas Rojas, y la participación de Jocelyn Toxqui Mino.

Las y los participantes abordaron temas como el Nascitúrus y el derecho a la vida, la constitucionalidad del derecho a la interrupción del embarazo, el derecho supremo a la vida, argumentos jurídicos a favor de la vida, las mujeres deciden el estado garantizado, la Interrupción Legal del Embarazo como encubrimiento del delito, así como los mitos de la persona, el genocidio y otras falacias en la interrupción del embarazo, entre otros.

Al concluir la mesa de Parlamento Abierto, la diputada María del Carmen Cabrera Camacho agradeció la participación de los nueve ponentes y la presencia, en las redes sociales, del Congreso del estado, de 249 personas que se conectaron a la transmisión y que realizaron más de 12 mil 500 comentarios para enriquecer el diálogo.

La diputada consideró que estas acciones permiten establecer una comunicación entre la ciudadanía y el Poder Legislativo con pronunciamientos a favor o en contra de la ILE, los cuales serán tomados en cuenta por las y los integrantes de la LX Legislatura para su análisis.

En esta Mesa de Parlamento Abierto se contó con la presencia virtual de las diputadas María del Carmen Cabrera Camacho, Rocío García Olmedo y Estefanía Rodríguez Sandoval, así como del diputado Fernando Sánchez Sasia.

POLÍTICA

Responde Bracamonte: “van a hacer el ridículo”; desdeña denuncia

El morenista puntualizó que quienes entraron a las instalaciones de la colonia La Paz son militantes y consejeros, por lo que minimizó lo dicho por Edgar Garmendia sobre que iba a proceder penalmente.

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián /
Agencia Enfoque



“Van a hacer el ridículo”, respondió el delegado con funciones de presidente de Morena en Puebla, Mario Bracamonte González, ante las amenazas del comité presidido por Edgar Garmendia, de denunciar penalmente la toma de las instalaciones.

“Será bueno que expliquen por qué se elige un perfil que está reprobado en todos los aspectos, en últimos lugares de aprobación a nivel nacional, y que en las encuestas públicas para la candidatura salió invariablemente en segundo lugar”, sostuvo.

Decenas de personas entran y salen de las oficinas del comité estatal tomadas por la disidencia del partido lopezobradorista en la colonia La Paz, desde donde ahora opera la gente afín a Mario Bracamonte.



“Nadie entró, las puertas estaban abiertas según tengo entendido, pero además entraron militantes y consejeros. Es como si le dicen a alguien que está entrando a su propia casa, ¿cuál allanamiento, cuál delito?”, cuestionó.

—¿El señalamiento de que son ajenos a Morena es falso? —Es una mentira absoluta, los únicos que son ajenos son ellos, porque ya violaron los principios y porque no están con el proyecto. “Las personas que están ahí, todos son consejeros o militantes que no tienen función de consejeros, pero todos tienen que ver con el partido”, insistió.

—¿Las denuncias procederán? —Yo creo que no tienen ninguna posibilidad de proceder, van a hacer el ridículo, uno más.

—¿Van a seguir ahí? —Sí, así va a ser, esta protesta va a seguir, yo estoy de acuerdo con los miembros del Comité Ejecutivo Estatal auténtico, estamos de acuerdo con nuestro consejo y esto se va a seguir hasta que el nacional reflexione, cambie su proceder, reponga el procedimiento o los tribunales decidan que es procedente la invalidez del proceso interno.

“Esto ya es una protesta nacional, nuestros consejeros ya se articularon a nivel nacional, entonces va a haber protestas de corte nacional a las que estamos adheridos”.

Asimismo, el consejero Edson Cortés insistió que las instalaciones de Morena fueron tomadas de forma legal, ya que no hubo arbitrariedades y lo realizaron ante notario público.

Señaló que el inmueble prácticamente se encontró vacío, sólo con muebles de oficina y publicidad propia del partido.

En un recorrido de *Intolerancia Diario* se comprobó que se labora en las oficinas de parte del grupo opositor al presidente estatal, Edgar Garmendia.

Hasta el miércoles, los manifestantes mantenían un plantón de más de un mes fuera de las instalaciones ubicadas en la calle Teziutlán número 80, pero finalmente no resistieron e ingresaron.

“Fue una decisión del consejo, que es el órgano superior del partido, no lo es Edgar Garmendia, además hay consenso entre la militancia de que era necesario”, señaló Bracamonte en entrevista con este medio de comunicación.

Afirmó que ninguna de las personas que ingresó es ajena al partido, por lo que no procederán las denuncias.

“Nadie entró, las puertas estaban abiertas según tengo en-



ESPECIAL

Han vacunado a más de 32 mil trabajadores de la salud: Martínez

El sábado 24 de abril se pondrá en marcha la cuarta etapa de inoculación masiva en 70 municipios del estado.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque /
Twitter

En videoconferencia, el secretario de Salud, José Antonio Martínez García, detalló que suman 32 mil 72 trabajadores de la salud, incluyendo médicos, enfermeras, camilleros y hasta personal de limpieza, que han recibido el esquema completo contra el Covid-19.

Asimismo, informó que a partir del sábado 24 de abril, 70 municipios más se sumarán a la vacunación masiva contra el coronavirus, por lo que el fin de semana serán 111 las localidades que reciban el biológico.

El funcionario estatal indicó que en todo el estado se han aplicado 629 mil 845 dosis, por lo que hay 498 mil 885 personas inoculadas.

Se informó que el 24 de abril iniciará la cuarta etapa de vacunación en 70 municipios del interior del estado, mientras que en otros 41 comienza este viernes 23.

Explicó que la inmunización para el personal por salud como



médicos, enfermeras, camilleros y personal de limpieza, entre otros, continuó este jueves en el Hospital del Norte y el del Sur, de la capital del estado.

Reporte matutino

Martínez García informó que se tiene un acumulado de 83 mil 390 contagios de Covid-19 desde que el inicio de la pandemia, en

marzo de 2020, 120 nuevos casos en las últimas 24 horas.

Asimismo, se tiene el registro de 305 casos activos en 42 municipios, con 496 personas hospitalizadas, 108 de ellas graves en terapia intensiva.

Se han contabilizado 11 mil 596 decesos, 22 más en las últimas horas.

Situaciones anómalas

Respecto a las presuntas aplicaciones a trabajadores del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan con menos de 60 años, el secretario de Salud dijo que se ignora si eran brigadistas.

Puntualizó que existen filtros de parte de la delegación de la Secretaría de Bienestar. “Cuando notamos cualquier tipo de situaciones anómalas se levantan actas”, dijo.

“Ignoramos si se brincaron esos filtros o formaban parte de las brigadas de servidores de la nación, al final se levantan actas de detectarse situaciones anómalas”, puntualizó.



Puebla, segunda nacional en reos con Covid; suman 385

De acuerdo con un reporte de la CNDH actualizado al 20 de abril, desde el inicio de la emergencia sanitaria, se han contabilizado 38 internos muertos a causa del virus.

Yazmín Curriel
Foto Agencia Enfoque

EL DATO

Se invirtieron mil 175 millones 59 mil 12 pesos para la reconversión del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA), donde son atendidas las Personas Privadas de su Libertad y reciben tratamiento contra el Covid-19.

En Puebla han fallecido 38 Personas Privadas de su Libertad (PPL) a causa de la Covid-19, de acuerdo con el reporte actualizado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de un total de 385 contagiadas.

Se detalla que han sido vacunadas 252 personas de la tercera edad en los centros penitenciarios y protegerlos contra el virus que en la entidad ha dejado más de 11 mil personas fallecidas.

El documento denominado Monitoreo Nacional por Covid-19 en centros penitenciarios detalla que a nivel nacional se han acumulado 3 mil 390 infectados, de los que han fallecido 255, se mantienen sospechosos 13 y en general se han aplicado dos mil 259 vacunas.

Puebla, segunda en contagio de PPL

Puebla es la segunda entidad a nivel nacional con mayor número de PPL contagiadas de coronavirus con 385, en primer lugar se encuentra la Ciudad de México con mil 619 casos, Chihuahua y Jalisco registran 132, respectivamente.

En Guanajuato se han infectado 113 presos, en Colima 94, en Durango 85, en Hidalgo 73 personas, en Sonora 69, en Sinaloa 64 y en Querétaro 54.

Las entidades con menos casos positivos son Baja California y Michoacán con 5, Nayarit con 11, Coahuila y Guerrero 14 y Nuevo León y Quintana Roo 16.

Las acciones en centros penitenciarios

De acuerdo con el portal de transparencia del gobierno del estado, desde el inicio de la pandemia se instruyó tomar las medidas sanitarias necesarias para evitar más contagios de Covid-19, de esta forma se implementaron

mecanismos encaminados a la protección de la salud y vida de la población privada de la libertad en las visitas en general.

“El personal penitenciario efectuó acciones como el lavado de las manos frecuentemente con agua y jabón, la limpieza con solución clorada en superficies de contacto frecuente, además de que es obligatorio el uso de cubrebocas”, se señala en los diferentes documentos.

Por otra parte, se informa que se invirtieron mil 175 millones 59 mil 12 pesos para la reconversión del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA) para equipo de radiocomunicación, overoles con gorro desechable, cubrepatos desechables y cubrebocas tricapa, servicio de Internet, recarga de oxígeno, dispensador de gel antibacterial, tabletas, glucómetro, bobinas de cable.

Desde el inicio de la emergencia sanitaria hubo medidas y protocolos que se asumieron en los centros penitenciarios de Puebla con el objetivo de evitar la propagación del virus, de esta forma se redujeron los días de visita, además de que se mantienen protocolos sanitarios y ahora las personas privadas de su libertad están siendo vacunadas.

EDICTOS

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Pue. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO ORDENADO POR EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULU, PUEBLA, CONVÓQUESE PERSONAS CREAN DERECHO, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DEL EXTINTO JOSÉ MERCEDES ABURTO BONIFACIO Y/O MIGUEL ABURTO BONIFACIO Y/O MIGUEL BONIFACIO ABURTO, QUIEN FUERA ORIGINARIO Y VECINO DE SANTA CRUZ COYOTEPEC, SAN JUAN ATECNCO, PUEBLA PRESENTARSE A DEDUCIR DERECHOS TERMINO DIEZ DIAS SIGUIENTES PUBLICACION EDICTO, QUEDANDO COPIAS TRASLADO, DISPOSICIÓN SECRETARIA JUZGADO, **EXPEDIENTE 51/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVEN IGNACIO, MARGARITA Y JUANA TODOS DE APELLIDOS ABURTO FLORES, CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, A 20 DE ABRIL DEL 2021. EL DILIGENCIARIO NON. LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUE. TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. Disposición Juez Familiar, Cholulla, Puebla, **expediente 01/2021**, auto admisorio de fecha veinticuatro de febrero del dos mil veintiuno, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOAQUINA MÉNDEZ JUÁREZ denunciado por PAULINO GONZÁLEZ MÉNDEZ, sucesión que se declaró abierta a las diecisiete horas con cero minutos del veinticuatro de junio del dos mil veinte, comparezcan a deducir en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, disposición Secretaría copias denuncia Intestamentaria, anexos y auto admisorio. DILIGENCIARIA LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. Quienes se crean con derecho a la herencia legítima. Disposición Juez Segundo Familiar de la ciudad de Puebla convocándose personas créanse con Derecho a la herencia legítima a bienes de EVA LÓPEZ HERNÁNDEZ y/O EVA LÓPEZ DE TORRES denunciado por RUFINO TORRES ANDRADE y TORRES LÓPEZ comparezcan en el plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de su publicación y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. **Exp. Num. 327/2021**, traslado disponible compuesta de demanda documentos y Auto de fecha 29 de Marzo de 2021. H. Puebla de 2, a 20 de abril de 2021 C. Diligenciaro LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Sexto Especializado materia Familiar Distrito Judicial Puebla **Expediente 340/2021** Acuerdo Veintidós de Marzo del dos mil Veintiuno. Convóquese quien se crea con Derecho Juicio Ordinario Acción Nulidad Acta de Nacimiento, promovido por Maurilio Rivera Camacho en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de San Felipe Huayotilpan Puebla, córrase traslado a personas que tengan interés en contradecir demanda en término improrrogable TRES DÍAS que se contarán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación. PUEBLA, A 14 DE ABRIL DE 2021. LA C. DILIGENCIARIO PAR. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECALT.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO MICHAELA GARCÍA SERRANO denunciando Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO PÉREZ ROBLES, Juez Cuarto Familiar Ciudad Judicial Puebla, ordena mediante auto fechas dieciséis de diciembre de dos mil veinte y siete de abril del dos mil veintiuno. UN EDICTO EN PERIÓDICO EL INTOLERANCIA, convocando todos los que se crean con derecho a herencia legítima, comparezcan a deducir demanda dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir de último día siguiente de publicación, señalando escrito argumentos de derecho, acompañando documentos justificativos y proponiendo cargo para albacea definitivo, autos y documentos disposición en Secretaría de Juzgado **expediente 1289/2020**. DILIGENCIARIA NON LIC. ANDREA LUCHO DORANTES H. PUEBLA DE ZARAGOZA, 10 DE ABRIL 2021

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. Disposición Juez de lo Familiar de Huejotzingo, Puebla, promueve ESTEBAN ANÁLCO CHAPUL, Juicio RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO, **expediente número 1037/2020** datos incorrectos FECHA DE NACIMIENTO, 19 de diciembre del presente año, LUGAR DE NACIMIENTO. En su Domicilio; NOMBRES DE LOS PADRES: Nombre del Padre, DELFINO ANALCO (se omitió segundo apellido PEREZ), y Nombre de la madre, CLAUDIA CHAPUL (se omitió segundo apellido NIETO), siendo DATOS CORRECTOS; FECHA DE NACIMIENTO, 19 Diciembre de 1981; LUGAR DE NACIMIENTO: Población CHAHUAC, Municipio DOMINGO ARENAS, PUEBLA, Nombre del Padre: DELFINO ANALCO PEREZ, Nombre de la Madre: CLAUDIA CHAPUL, NIETO, convóquese QUIENES CREA CON DERECHO A contradecir demanda dentro TRES DIAS última publicación, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista. Copias traslado Secretaría Juzgado. Huejotzingo, Puebla, a 13 de diciembre de 2020. DILIGENCIARIA NON. LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Familiar, **expediente 38/2021**, emplázese Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por EPIFANIA GUILLERMINA TLASECA MACARENO Y MARIA AZALEA BALBUENA TLASECA. Producir contestación tres días última publicación. Apercibidos Legales. Copia traslado Secretaría. Chiautla, Puebla, a 06 de Abril de 2021 dos mil veintiuno. EL DILIGENCIARIO. ABOGADO JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. DENTRO DEL PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, **EXPEDIENTE 140/2021**, JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO DAVID, FABIÁN Y DIANA TÓMODO DE APELLIDOS ALMARAZ LÓPEZ, SE CONVOCA A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA DE JOSÉ DANIEL ALMARAZ POLANCO, EN DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS Y CONCURRA POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA, DE SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO. PUEBLA, PUEBLA, A DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO PAR. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECALT.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUSEBIO CERVANTES LÓPEZ Y/O EUSEBIO CERVANTES REGIARIANO ACCIÓN Nulidad Acta de Nacimiento, promovido por MAURILIO RIVERA CAMACHO en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de San Felipe Huayotilpan Puebla, córrase traslado a personas que tengan interés en contradecir demanda en término improrrogable TRES DÍAS que se contarán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación. PUEBLA, A 14 DE ABRIL DE 2021. LA C. DILIGENCIARIO PAR. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECALT.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULLA, PUE. DISPOSICIÓN CIUDADANO PRIMERO DE LO FAMILIAR, QUE EN AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTE, dentro del **expediente número 1124/2020** relativo al Juicio de Rectificación de Acta de matrimonio que promueve ROSA SARA MENDOZA CASO, el Ciudadano Juez ordena convocar mediante tres edictos a toda persona que tenga interés en contradecir la demanda comparezca juzgado de referencia en un plazo de tres días siguientes de la publicación, quedando en la oficialía del Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. San Pedro Cholulla, Puebla a veintiséis de marzo de 2021. LIC. NAZARETH LINARES GUTIÉRREZ DILIGENCIA PAR

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Pue. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO ORDENADO POR EL JUZGADO MIXTO CHALCHICOMULA, PUEBLA. CONVÓQUESE PERSONAS CREAN DERECHO, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE LA EXTINTA MARÍA MARGARITA RAMOS CASTAÑEDA Y/O MARGARITA RAMOS Y/O MARGARITA RAMOS CASTAÑEDA, QUIEN FUERA ORIGINARIA Y VECINA DE CIUDAD SEREN, CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA PRESENTARSE A DEDUCIR DERECHOS TERMINO DIEZ DIAS SIGUIENTES PUBLICACION EDICTO, QUEDANDO COPIAS TRASLADO, DISPOSICIÓN SECRETARIA JUZGADO, **EXPEDIENTE 133/2021**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVEN MARIA TERESA HERNANDEZ RAMOS Y JAIME HERNANDEZ MORA. CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, A 20 DE ABRIL DEL 2021. EL DILIGENCIARIO NON. LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y MERCANTIL, YEHUALTEPEC, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Convoa a toda persona que tenga interés en contradecir Juicio de Usucapion, **expediente 183/2020** promovido por KARINA CORTES RAMOS, EN SU carácter de Síndico Municipal de Yehualtepec, Puebla en contra de PABLO RODRIGUEZ ALDANTARRA, respecto del predio urbano ubicado en la Sección Segunda denominado "Pozo el Sabinos" del Municipio de Yehualtepec, Puebla, quedando copias de traslado en la secretaría, debiendo contestar dentro del término de doce días posteriores a la última publicación. Yehualtepec, Puebla, a 24 de Septiembre del 2020. DILIGENCIARIO LIC. DANIEL GARCIA ROSSINI.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izcucar de Matamoros, Pue. Diligenciaría Par. A QUIEN SE CREA DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA POR DISPOSICION DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZCUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. EN EL **EXPEDIENTE NUMERO 18/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR EMETERIO CORONEL SANTIAGO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEQUÍMA, PUEBLA, LOS EMPLAZO POR ESTE MEDIO PARA QUE EN EL TERMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN CONTRADECIR DEMANDA, DE NO HACERLO SERÁ TENDRÁ POR CONTESTADA NEGATIVAMENTE, SEÑALANDO DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, DE NO HACERLO SE LES HARÁN POR LISTA COPIAS A SU DISPOSICION EN SECRETARIA. IZCUCAR DE MATAMOROS, PUE, 11 MARZO 2021. DILIGENCIARIO LIC MARTIN GALINDO OLIVERA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL, TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL. Disposición Juez Municipal, Tepeaca, **Exp. 251/2021**, Juicio Rectificación Acta Matrimonio, PROMUEVE FRANCISCO MACHORRO JIMENEZ Y SOCORRO CAMPOS POTENCIANO, LUGAR DE NACIMIENTO DE CONTRAYENTES SANTA MARIA OXTOITIPAN, TEPEACA, PUE, Y TEPEACA, PUE, éste último alteración en la primera letra lugar de nacimiento, Ordénese emplazar QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA termino tres días, contesten demanda, apercibidos no hacerlo señalarla fecha audiencia, copias traslado secretaría, datos correctos DEL FRANCISCO MACHORRO JIMENEZ Y MARIA DEL SOCORRO LIMUNOSA CAMPOS POTENCIANO, lugar de nacimiento contrayentes SANTA MARIA OXTOITIPAN, TEPEACA, PUEBLA, Y TEPEACA, PUEBLA, Tepeaca Puebla, a 22 de abril de 2021. DILIGENCIARIO LIC. DAVID ALEJANDRO LILLO CORTES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, CHINANTLA, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CHINANTLA, PUEBLA EMPLAZO PERSONAS PUEDERAN TENER INTERÉS CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO, COMPAREZCAN EN EL TERMINO TRES DIAS, DESPUES ESTA PUBLICACION, DEBIENDOSE SUPRIMIR EL NOMBRE TERESA Y DEJAR SUBSISTENTE EL DE ALICIA, AGREGANDO SUS APELLIDOS CALITO BERMEJO EN LOS DATOS DE LUGAR DE NACIMIENTO, SUPRIMIR EN SU CASA HABITACION Y ASENTAR EL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS EN CHINANTLA, PUEBLA, PROMUEVE ALICIA CALITO BERMEJO y/O TERESA ALICIA CALITO BERMEJO POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHINANTLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 1/2021**, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CHINANTLA, PUEBLA, COPIA DE LA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO PARA QUE SE IMPONGAN DE LA MISMA. LA DILIGENCIARIA. ABOGADA BLANCA CASTELAN CASTELAN.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Actuaciones, Cholulla, Pue. Disposición Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla Puebla, **expediente 145/2021**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO En contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Miguel Xoxta, Puebla, y de todo aquel que se crean con derecho a contradecir la demanda conforme a lo ordenado por auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia. Cholulla, Puebla, a catorce de abril del 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, Y POR ACUERDO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2020 SE ORDENA PUBLICAR EDICTOS DENTRO **EXPEDIENTE 40/2021**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO. PROMUEVE CARMEN BRUNO CASTILLO NOMBRE CORRECTO, INCORRECTO CARMEN CRISTINA BRUNO CASTILLO, POR AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE. SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN CONTRADECIR DEMANDA, REQUIRIENDOSE A COMPRENDER A CONTESTAR DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO OPREZA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA. COPIAS DEMANDA, DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA PAR DEL JUZGADO. HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA, DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ DILIGENCIARIA PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUE. Disposición Juez Primero de la Familia del Distrito Judicial de Cholulla, resolución de marzo de dos mil veintiuno. Convóquese a quienes se crean con derecho a la sucesión intestamentaria a bienes de JOSÉ RENE DOMINGO TLACHI ROMERO y/O JOSÉ RENE TLACHI ROMERO y/O RENE TLACHI ROMERO, declarándose abierta desde las diecinueve horas con cero minutos del veintidós de junio de dos mil veinte, denunciada por SOCORRO MINO CUAUTLE, JOSÉ RENE TLACHI MINO e ISAUIL TLACHI MINO, comparezcan juzgado a deducir derechos dentro, del término de diez días que se contarán a partir de la publicación del edicto y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. **Expediente 291/2021**. Quedando en la secretaría a su disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio. PUEBLA, PUEBLA, A CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2021. Lic. Paola Cristina Ortiz Bonilla DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **EXPEDIENTE 508/2021**, DENUNCIANDO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BEATRIZ DEL CARMEN DE LA O LÓPEZ, PROMUEVE OSCAR ROSALES HERNÁNDEZ, AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CONVOCA MEDIANTE UN EDICTO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA LEGÍTIMA PARA QUE EN TERMINO DE DIEZ DIAS SIGUIENTES DEDUZCAN SUS DERECHOS, COPIAS Y ANEXOS A PUBLICACION EN SECRETARIA. HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA, VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECALT. DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPPEC DE JUÁREZ, PUEBLA. CONVÓQUESE PERSONAS TENGAN INTERÉS CONTRARIO A DISPOSICIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIO CORTÉS OPACÓ y/O ANTONIO CORTÉS OPACÓ y/O ANTONIO CORTÉS ACAPACÓ y/O ANTONIO CORTÉS y/O TERESA ALICIA CALITO BERMEJO POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHINANTLA, PUEBLA, promueve SILVIA CORTES SALAZAR, quienes deberán comparecer por escrito a hacer valer sus derechos herencia legítima, dentro de los diez días siguientes a esta publicación. **Exp. 245/2021**. Xicoteppec de Juárez, Puebla, 12 de Abril de 2021 DILIGENCIARIA ABOGADA ALMA LUGO GARCÍA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUEBLA. Disposición Jueza de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, Auto de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintiuno. **Expediente 203/2021**, relativo al Juicio de RECTIFICACION POR ENMIENDA, DE ACTA DE NACIMIENTO, promovida por PAULINA VIVAS LOPEZ, por propio derecho en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JUAN HUILICO, HUAQUECHULA, PUEBLA, FLORENCIA LOPEZ MUJICA y/O AMANDA LOPEZ MUJICA, y todo aquel que se crea con derecho, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS que se publicara en el Periódico "Intolerancia", que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Copias a disposición de la oficialía de este juzgado. ATLIXCO, PUEBLA 13 DE ABRIL 2021. EL DILIGENCIARIO ABO. JORGE GARCIA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE. DILIGENCIARIA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA para que comparezcan a deducir sus derechos contrarios al autor dentro del término de diez días, que se contarán desde el día siguiente de la última publicación. Por Disposición del Juez de lo civil del Distrito Judicial de Zacapaxtla, Puebla, **Expediente Número 129/2021** relativo al Juicio de Sucesorio Intestamentario a bienes de **JUAN ESTEBAN LUCAS** denunciado por **LIDIA ESTEBAN LOPEZ, NICOLÁS ESTEBAN LOPEZ, GUILLERMO ESTEBAN LOPEZ, LIDIA ESTEBAN LOPEZ, ILEBERTO ESTEBAN LOPEZ, ABRAHAM ESTEBAN LOPEZ, MARIA DEL PILAR ESTEBAN LOPEZ, VIRGINIA ESTEBAN LOPEZ, CIRA ESTEBAN LOPEZ, MARIO ESTEBAN LOPEZ, MARIA PETRONA LOPEZ MORA** en su carácter de hijos y esposa del autor de la presente sucesión, así lo firmo y acordó el Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Zacapaxtla Pue. Abogado **ADOLFO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, ante el secretario de acuerdos con quien actúa Abogada. Perla Rojas Ponce Zacapaxtla, Puebla a 21 de Abril del 2021 C. DILIGENCIARIO LIC. ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Disposición del Juez Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla **expediente 435/2021**, auto de veintinueve de marzo del dos mil veintiuno JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor SIXTO FUENTES CORAZA, promovido por la señora GUADALUPE GONZALEZ CORAZA, en el carácter de cónyuge supérstite, ALICIA, ORGALDIA, MARIA LEY-DE, IGNACIA, ALFREDO, BLANCA, OSCAR, JOSÉ JUAN TODOS de apellidos FUENTES GONZALEZ, con el carácter de hijos, a bienes de SIXTO FUENTES CORAZA, convóquese personas que se crean con derecho a la herencia legítima, comparezcan a deducir en término de diez días siguiente a la publicación, concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de sus derechos, documentos que lo justifiquen y propongan a quien desempeñar el cargo de albacea definitiva. **Expediente 291/2021**. Quedando en la secretaría a su disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio. PUEBLA, PUEBLA, A CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2021. Lic. Paola Cristina Ortiz Bonilla DILIGENCIARIO NON

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Disposición del Juez Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla **expediente 435/2021**, auto de veintinueve de marzo del dos mil veintiuno JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor SIXTO FUENTES CORAZA, promovido por la señora GUADALUPE GONZALEZ CORAZA, en el carácter de cónyuge supérstite, ALICIA, ORGALDIA, MARIA LEY-DE, IGNACIA, ALFREDO, BLANCA, OSCAR, JOSÉ JUAN TODOS de apellidos FUENTES GONZALEZ, con el carácter de hijos, a bienes de SIXTO FUENTES CORAZA, convóquese personas que se crean con derecho a la herencia legítima, comparezcan a deducir en término de diez días siguiente a la publicación, concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de sus derechos, documentos que lo justifiquen y propongan a quien desempeñar el cargo de albacea definitiva. Traslado disponible en la secretaría NON de este Juzgado compuesta de demanda y documentos y auto de inicio. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO. C. DILIGENCIARIO NON LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUE. TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA LEGÍTIMA. Disposición Juez Primero Familiar, Cholulla, Puebla, **expediente 28/2021**, juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de PERFECTO CHUACIT, TELLES y/O PERFECTO CHUAXIT, TELLEZ y/O PERFECTO CHUAXIT, denunciado por GABRIELA MORALES y/O GABRIELA MORALES y/O GABRIELA MORALES ALAÑEZ y/O GABRIELA MORALES DE CHUACIT, FLORENCIO CHUAXIT MORALES y/O FLORENCIO CHUAXIT, JOSÉ GERMÁN ATANACIO CHUAXIT, MORALES y/O GERMÁN CHUACIT MORALES Y TOMAS CUADITL MORALES, sucesión que se declaró abierta a las veinte horas con treinta minutos del trece de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, comparezcan a deducir en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, y debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen disposición Secretaría copias denuncia Intestamentaria, anexos y auto admisorio de fecha veintisiete de enero del dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO LIC. Nazareth linares Gutiérrez

Para mejorar la calidad de vida, invita BUAP a adoptar un árbol

Dicha convocatoria se suma a la continuación del programa de reforestación iniciado en 2018, en la cual la institución ha plantado 505 ejemplares que equivale a captar cerca de 32 toneladas de CO2.

Fotos Cortesía

TOME NOTA

Los requisitos de adopción inician con la formalización del compromiso para cuidar un árbol, por lo que se deberá completar un formulario en línea (<https://bit.ly/3eo42P0>), donde se elegirán de entre tres especies disponibles: cedro blanco, Fresno y trueno.

Con el fin de mejorar el entorno y la calidad de vida de la ciudad, la BUAP, a través de la coordinación general de Desarrollo Sustentable y la dirección de Medio Ambiente del municipio de Puebla, invita a las y los ciudadanos a adoptar un árbol.

Dicha convocatoria se suma a la continuación del programa de reforestación iniciado en 2018, mediante el cual se han plantado 505 árboles y arbustos, que equivale a captar aproximadamente 16 toneladas de CO2 al año.

Los requisitos de adopción inician con la formalización del compromiso para cuidar un árbol, por lo que se deberá completar un formulario en línea (<https://bit.ly/3eo42P0>), donde se elegirán de entre tres especies disponibles: cedro blanco, Fresno y trueno.

Para resguardar la salud de las personas que se involucran en este programa de reforestación, se solicita a las y los interesados encontrar un espacio donde se pueda colocar la especie arborea que deseen adoptar, de la cual podrán conocer a detalle en el formulario a completar.

Tras el envío del formulario y las fotografías, los responsables del programa evaluarán las solicitudes y se pondrán en contacto para la adopción de los ejemplares, definiendo lugar, día y hora de entrega, siguiendo en todo



además de mitigar el efecto invernadero y apoyar la conciencia de la crisis climática en la que sobrevivimos. Adicionalmente, los árboles prestan diversos servicios ambientales aún no cuantificados, entre los cuales se destacan la reducción de la temperatura en las épocas de verano y retención o barrera de los vientos fríos en el invierno, ya que reducen eficientemente la energía empleada para regular la temperatura en los hogares.

EDUCACIÓN

Realiza Udlap quinta edición del Congreso Espacio Acción Pública

Como tema inaugural Los desafíos del INE como organismo constitucional autónomo, se explicó lo relevante que es tener las elecciones más grandes en la historia de México, tanto por la cantidad de ciudadanos participantes como los puestos gubernamentales a definir.

Fotos Cortesía

La Universidad de las Américas Puebla efectúa la quinta edición del Congreso Espacio Acción Pública, donde académicos, expertos, políticos y estudiantes discutirán del 22 al 23 de abril en sesiones en línea los escenarios nacionales, las agendas públicas, temas relacionados al proceso electoral del próximo seis de junio, cooperación internacional, bilateralismo, perspectivas hacia una nueva política exterior y otros temas.

En la conferencia inaugural Los desafíos del INE como organismo constitucional autónomo, a cargo del doctor Leonardo Valdés Zurita, expresidente del Instituto Federal Electoral, se explicó que de los retos del Instituto Nacional Electoral para las elecciones de este año, el relevante es tener las elecciones más grandes en la historia de México, tanto por la cantidad de ciudadanos participantes como los puestos gubernamentales a definir (15 gobernadores, 500 diputados, la dilucidación de congresos locales y ayuntamientos en 30 entidades).

El subsecuente es que la gente salga a votar, si bien el INE ha dicho que hay protocolos de sanidad para sus 162 mil 248 casillas que instalará, no se sabe si la gente reconocerá este esfuerzo.

Hoy, expuso el doctor Valdés Zurita, también se afronta el desafío de fiscalizar en un plazo muy corto las 29,860 operaciones de los precandidatos, para conocer de dónde salieron los recursos para sus precampañas, lo cual se desglosa en millones de pesos en ingresos y de gastos. Por otra parte, estipuló que este proceso intermedio no será un preludio de la elección presidencial de 2024; no obstante, la historia

A DETALLE

El doctor Leonardo Valdés Zurita, dijo que el subsecuente es que la gente salga a votar, si bien el INE ha dicho que hay protocolos de sanidad para sus 162 mil 248 casillas que instalará, no se sabe si la gente reconocerá este esfuerzo.

democrática mexicana ha dejado que los partidos sean castigados, perdiendo la mayoría en los órganos legislativos, no se asegura que también será la elección presidencial.

"De tal manera que el desafío para el Instituto Nacional Electoral será llevar a buen puerto este proceso, propiciar condiciones para que los ciudadanos votemos en libertad, para que nuestro voto sea comprado con honestidad y que ese voto cuente en la estructuración del poder político", declaró.

Para la ceremonia de inauguración del VI Congreso Espacio Acción Pública: Escenarios 2021 estuvieron presentes Juan Antonio Le Clercq Ortega, decano de la Escuela de Ciencias Sociales de la Udlap. Quien estableció que se necesita empezar a discernir y conversar cuáles serán los efectos de la pandemia en el ámbito de la política de las relaciones internacionales, siendo este tipo de eventos una punta de lanza para esa discusión.

"Estamos en el contexto de una nueva normalidad que no



termina de aparecer por completo, donde todos los días tenemos variaciones; sin embargo, tenemos que empezar a analizar qué sigue, cuál es el impacto social, económico, político, en las consecuencias en la geopolítica global", desarrolló.

Asimismo estuvo el maestro Dámaso Morales Ramírez, presidente de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), aplaudiendo el entusiasmo de los organizadores para generar conocimiento con una actitud de acción, pues cada vez hay más participación de jóvenes, que a su vez "nos muestra la competitividad que está adquiriendo la carrera, la importancia de la propia licenciatura, la visualización que tienen las relaciones

internacionales, ciencia política, derecho, economía, negocios internacionales, entre otras".

Entretanto el Mtro. Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, director del departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política de la Udlap, explicó la dinámica del congreso: el primer día se dedicará al estudio de los escenarios nacionales, las agendas y temas del proceso electoral; mientras que el segundo a discusiones en el ámbito internacional, cooperación, bilateralismo, perspectivas hacia una nueva política exterior.

"Es un magnífico programa el que nos presenta la asociación de alumnos de Relaciones Internacionales y Ciencia Política, las dos licenciaturas están haciendo una magnífica mancuerna

para desarrollar a los futuros internacionalistas y politólogos del país. Una de las características de los dos es que nos importan los problemas globales y nos preocupa lo que pasa en nuestro país", comentó.

Los temas que se abordarán serán las propuestas electorales, encuestas y estudios de opinión para las elecciones, perspectivas de la política exterior de México, agenda de gobernanza en la 4T, migración global y manejo de la pandemia. Aunado a la presentación del libro: Las cinco vidas de Genaro García Luna de la doctora Guadalupe Correa-Cabrera, integrante del CASEDE y Colosio, Crónica del fracaso de un proyecto transexenal del doctor Raymundo Riva Palacio, periodista reconocido en México.



EDUCACIÓN



Urgen investigadores abordar los cambios en reglamento Conacyt

Durante la mesa de análisis Políticas públicas para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología, advirtieron que la Federación debe evitar políticas discriminatorias con analistas de universidades privadas y privilegiar el diálogo antes de interponer una serie de procesos legales.

José Antonio Machado
Fotos Internet

Al advertir que la autoridad de la Federación deberá respetar los estatutos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para evitar políticas discriminatorias con investigadores de universidades privadas, especialistas de la Upaep priorizan la necesidad de privilegiar el diálogo antes de interponer una serie de procesos legales en contra de las reformas al reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Durante la mesa de análisis Políticas públicas para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología, el grupo de investigadores urgieron a la autoridad a detonar canales para abordar la situación derivada por los cambios en el SNI de Conacyt.

En la mesa la investigadora-catedrática de la Facultad de Tecnologías de Información, Sandra Murillo Cano; el director de Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ATIC/Redes e Internet), Enrique Sánchez Lara; el director del Área de Matemáticas, Damián Emilio Gibaja Romero y la alumna Angélica Gutiérrez Guerrero, estimaron que la discriminación se nota por la existencia de personajes del gobierno morenista que pueden recibir recursos sin importar si publican trabajos o no.

Está política de recorte al apoyo económico es discriminatorio puesto que la Secretaría de la Función Pública, Irma Erendira Sandoval Ballesteros; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, María Elena Álvarez-Buylla y el director de posgrado, Antonio Saldívar Moreno y hasta



el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, pueden tener acceso a la ayuda económica sin publicar artículos.

Fue el martes seis de abril, cuando la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) aprobó las modificaciones al reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) impulsadas por el Conacyt, como la eliminación de entrega de recursos para investigadores de instituciones privadas.

El director del Área de Matemáticas, Damián Emilio Gibaja, reveló que ya se establecieron mesas de diálogo con el propósito de mantener los apoyos. "Es claro que los cambios en Conacyt son una medida discriminatoria, se está discriminando a los investigadores de universidades privadas por el lugar en el que trabajan, hay muchas mesas de diálogo y esperamos que haya otro tipo de soluciones, esperemos que haya conciencia de que no está bien discriminar por el lugar que trabajan".

"No es bueno discriminar a las personas por los lugares en donde trabajan o posiblemente es una de las líneas de la salida del ampararse, pero aún el diálogo continúa y esperamos que haya mayor disposición del gobierno

para escuchar a los investigadores de las universidades privadas porque la investigación no es elitista; toda la población mexicana en mayor o menor medida se ve beneficiada con los avances tecnológicos. Entonces sí; lo que un solo sector recibe fondos pues no es lo correcto deben de existir apoyos para que podamos seguir haciendo más investigación y mejor investigación porque no es algo a corto plazo todo este trabajo es a mediano y a largo plazo, pero no es elitista este trabajo porque no vemos más allá de recompensas inmediatas, las investigaciones y proyectos son a largo plazo hasta una ponencia, un artículo requiere su tiempo de madurez".

Entonces priorizó si es importante repensar cómo evaluar el impacto de la investigación, pero lo correcto no debe ser quitar apoyos, al contrario, se deben dar apoyos. Aunque el Conacyt retire los apoyos a los investigadores, los trabajos y proyectos en beneficio de la sociedad seguirán a partir de diferentes estrategias, insistió la catedrática, Sandra Murillo.

Existen investigadores que, a pesar de las circunstancias administrativas, existe un fuerte compromiso por continuar tra-

bajando, por continuar colaborando con el desarrollo del país, a pesar de que no haya apoyos que son tan necesarios para continuar trabajando.

Bajo ese panorama, el director de Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ATIC/Redes e Internet), Enrique Sánchez, subrayó que no debe de haber exclusión ni discriminación en investigadores del sector privado ni en ninguna persona sólo es hacer valer este plan para resolver todas estas inquietudes.

Indicó que el plan Institucional 2020-2024 del Conacyt menciona seis estrategias y seis puntos importantes en políticas públicas para el desarrollo de ciencia y tecnología institucional 2020-2024 en donde la inclusión con entidades está presente y vigente.

Recordaron que a nivel estado los afectados son más de seis mil investigadores que mantendrán los trabajos de investigación, pero esperarán hasta agotar el diálogo para ampararse ante la autoridad de los juzgados federales.

RAYOS X GUADALUPE S.A DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021

De conformidad con lo previsto en la Cláusula Décima Primera de los Estatutos Sociales, el SR. ALEJANDRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Apoderado legal de la SRA. CARMEN MORENO CASTILLO, en su carácter de Administradora Única, convoca a los Accionistas de RAYOS X GUADALUPE S.A DE C.V a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social 2021, que tendrá lugar el día 30 de abril de 2021 a las 12:00 horas en el domicilio ubicado en Boulevard 14 Sur, número 3930, Planta baja, Despacho 1, Colonia Anzures, Puebla, Puebla.

La Asamblea General Ordinaria se desarrollará con la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Rendición de cuentas de la administración, así como presentación del informe financiero correspondiente al ejercicio 2020-2021 y, en su caso, aprobación.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación, de sustitución del Administrador Único.
- III. Liquidación de la Sociedad o en su caso, prórroga de la duración de la misma.
- IV. Asuntos generales.
- V. Designación de delegados especiales.

Los y las accionistas podrán comparecer personalmente a la citada Asamblea o podrán estar representados en la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Puebla, Puebla a 20 de abril de 2021

SR. ALEJANDRO HERNÁNDEZ GARCÍA
Apoderado legal de SRA. CARMEN MORENO CASTILLO
en su carácter de Administradora Única.

CIUDAD

Encuesta Audi a sus colaboradores factibilidad para vivir en Ciudad Modelo

Tarek Mashhour dijo que la empresa alemana tiene un gran interés en coadyuvar a detonar el desarrollo generado por el gobierno estatal para dinamizar ese gran perímetro de la entidad en donde se localizan más de cinco municipios vecinos.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Derivado del interés social de sus colaboradores Audi de México ha realizado un estudio demoscópico para conocer la factibilidad de cambiar el lugar de residencia a Ciudad Modelo.

Además, el desarrollo de toda esa área de San José Chiapa donde se localiza la planta de autos premium del consorcio automotriz VW.

El presidente de la Audi México, Tarek Mashhour, recordó que la firma tiene un gran interés en coadyuvar a detonar el desarrollo generado por el gobierno estatal para dinamizar ese gran perímetro de la entidad en donde se localizan más de cinco municipios vecinos.

Refrendó que la empresa de los cuatro aros realizó una encuesta al seno de la armadora para conocer las necesidades que se tienen que cubrir para que los colaboradores puedan considerar cambiar su residencia a esta zona.

“ Crearemos una estrategia para que Ciudad Modelo y la zona sean sitios atractivos y habitables en futuro, dicha estrategia encontrará únicamente su desarrollo si se trabaja de manera coordinada entre gobiernos, iniciativa privada y otros actores clave para un desarrollo”.

Tarek Mashhour
Presidente de Audi México

Insistió que, desde el primer momento de la concepción y arribo de Audi a San José Chiapa, el consorcio siempre ha tenido interés y planes para ayudar con acciones contundentes al desarrollo de su municipio sede y de los colindantes.

“Crearemos una estrategia para que Ciudad Modelo y la zona sean sitios atractivos y habitables en futuro, dicha estrategia encontrará únicamente su desarrollo si se trabaja de manera coordinada entre gobiernos,

iniciativa privada y otros actores clave para un desarrollo armónico de la zona”.

La responsabilidad moral de Audi refrendó engloba a la comunidad y a todos los trabajadores de la marca, porque es la estrategia que despliega exitosamente en otros países del globo con presencia del gigante automotriz.

Explicó que los resultados del estudio demoscópico se revelarán en su momento, además de la serie de avances del plan de desarrollo de la zona.

El gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta durante la conferencia prensa de este jueves 22 de abril, indicó sería viable que trabajadores de Audi se cambien de domicilio por uno en Ciudad Modelo, porque así se reactivaría la zona que ha estado abandonada, pero esa es una decisión que los propios empleados deben de tomar.

“No sería malo que los trabajadores de Audi se fueran a vivir no a San José Chiapa sino a Ciudad Modelo, eso ayudaría a rehabilitar la zona”.

Pero aclaró que a final de cuentas será una decisión que cada persona deberá tomar.

En tanto su administración continuará con la estrategia para detonar el desarrollo de esa zona.



EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUEBLA. EN FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ADMITIÓ A TRAMITE EL EXPEDIENTE NÚMERO 72/2021, DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA; PROMOVIDO POR PAOLA CRYSTEL, GENNY SELENE Y JORGE YAHIR DE APÉLIDOS GARCÍA LAVAREDA RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE MIGUEL GARCÍA TECUANHUEHÉ, EN EL CUAL SE ORDENÓ LA PUBLICACION DE UN EDICTO POR UNA SOLA VEZ, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE OREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEBUDICIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL EDICTO ORDENADO Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, ESTABLECIENDO LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, QUEDANDO EN ESTE JUZGADO DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO PARA SU TRASLADO CORRESPONDIENTE. CHOLULLA, PUEBLA A 20 DE ABRIL DE 2021. DILIGENCIARIA LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Acatlán de Osorio, Pue. Expediente 99/2021 dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUDIERA TENER INTERES EN CONTRADEDIR LA DEMANDA, PROMUEVE EVA ARROYO REYES, contra el Juez del Registro Civil de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla, Asiente los datos correctos ya que se asentaron como su nombre EVA REYES siendo lo correcto EVA ARROYO REYES; fecha de nacimiento se encuentra como 2 DOS DEL MES ACTUAL, siendo lo correcto DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS, lugar de nacimiento EN LA CASA BIEN CONOCIDA UBICADA EN EL LLANO DEL AMATE DE ESTA JURISDICCION, siendo lo correcto SAN JERÓNIMO XAYACATLAN, PUEBLA. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en Secretaría Civil del Juzgado. C. DILIGENCIARIA LIC. LUCIA ROMAN PEREZ.

CIUDAD

Amplía ayuntamiento recursos presupuestales a dependencias

Corresponde a 101 millones de pesos, entre las dependencias se encuentran: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, Bienestar, Organismo Operador del Servicio de Limpia, entre otras.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

La administración municipal otorgó una ampliación de recursos presupuestales superior a 101 millones de pesos a nueve dependencias durante marzo para diferentes programas sociales.

La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos obtuvo 40 millones de pesos para obras de infraestructura menores; aunque en este marco el gobierno federal envió una participación de 33 millones de pesos.

Bajo ese contexto, la Secretaría de Bienestar obtuvo 25 millones de pesos para el Presupuesto Participativo de este año fiscal 2021.

Además, el Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL) tendrá 16 millones 673 mil pesos por el aumento de tarifa en servicios concesionarios.

Entre los beneficiados, está el DIF con 9.5 millones de pesos con el objetivo de eficientar la operatividad de los programas presupuestarios de este organismo durante el ejercicio fiscal 2021.

A la Secretaría de Gobernación corresponden dos millones de pesos, para que las juntas auxiliares de San Sebastián de Aparicio, La Resurrección, San Pablo Xochimehuacán, y San Francisco Totimehuacán solventar el adeu-

do correspondiente ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El programa Mujeres Talento, que dirige la Secretaría de Desarrollo Económico, recibió cinco millones de pesos para mantener el dinamismo de este sector femenino.

También, el Instituto Municipal del Deporte tiene un millón 596 mil pesos, correspondiente para el 16 de marzo al cinco de octubre de este 2021.

Entre las dependencias beneficiadas está también la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, con un millón 100 mil pesos para detonar análisis de muestreo de agua de los linderos del contaminado río Atoyac.

Finalmente, el programa emergente a la entrega de apoyos económicos para los integrantes de la comunidad artística conformada por el Instituto Municipal de Arte y Cultura tiene 660 mil pesos.

Reintegra Comuna 9 millones 630 mil 925 pesos a federación

A diferencia de administraciones anteriores que integraban más de 20 millones de pesos al gobierno de la federación al concluir cada año fiscal, el ayuntamiento devolvió únicamente nueve millones 630 mil 925 pe-



Refrendó que conforme a las reglas de operación se debe gastar, terminar o finiquitar la cantidad antes del 14 de abril, situación que está en desarrollo.

No existen, dijo, recursos que no se hayan ejercido correctamente, no hay subejercicio y al te-

ner este pago fuerte de fondos federales al último mes del año se genera este resultado en negativo. Insistió que se pueden comparar las cantidades con otros años para identificar que no existe un comportamiento inadecuado en las finanzas del municipio.

LA CIUDAD TE NECESITA

¡RECUERDA!

Usar cubrebocas

Lavarte continuamente las manos con agua y jabón, al menos durante 20 segundos

Mantener la sana distancia

1.5m

Llevar a cabo confinamiento voluntario

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

pueblacapital.gob.mx

INSEGURIDAD

LAS RÁPIDAS

Encarcela SSP a presunto lugarteniente criminal

Labores de investigación de agentes policiales permitieron la detención Nazario S., quien sería uno de los principales operadores de una mujer identificada como "La Morena", misma que dirige una de las principales bandas delictivas de la capital y la zona metropolitana.

Nazario S. fue asegurado junto a un hombre identificado como Delfino A., alias "El Barrancas", de 21 años, en la colonia Constituciones. A ambas personas les fueron decomisadas diversas sustancias con las características de drogas como cristal (60 dosis), LSD (seis piezas), heroína (cuatro dosis) y pastillas psicotrópicas (cuatro dosis).

Información recabada por los agentes señala que Nazario S. es uno de los principales operadores de la estructura que lideraba Beatriz N., alias "La Reina del Sur", y que actualmente se encuentra bajo el mando de una mujer identificada como Claudia y/o "La Morena". Las dos mujeres mantienen operaciones delictivas en inmediaciones de Balcones del Sur, Santa Lucía y Mineraleas, al sur de la capital.

Los dos hombres detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y para dar continuidad a las investigaciones.



Cae narcovendedor en Tetela de Ocampo

Durante labores de vigilancia en la carretera estatal Intersección, agentes policiales detuvieron a un presunto narcovendedor identificado como José Galiel S., alias "El Chino".

En esta acción realizada de manera coordinada con elementos municipales se aseguraron 11 envoltorios y 26 gramos de hierba verde seca con las características de la marihuana, así como 13 dosis de aparente cristal, por lo que fue puesto a disposición de las autoridades ministeriales.

La dependencia tiene conocimiento que el hoy detenido cuenta con un taller mecánico en inmediaciones de dicha carretera, el cual sería utilizado como punto de distribución de diversas sustancias ilícitas.



EN 2015 FUE APREHENDIDO

Detienen en Puebla a empresario acusado de supuesto fraude

Alfonso Ponce de León Salgado
Fotos Cortesía

La Policía Estatal Preventiva (PEP) detuvo este jueves 22 de abril al empresario Francisco G. Z., como presunto responsable de un fraude de más de 10 millones de pesos cometido en agravio de la firma algodonera Bravo, que se ubica en Torreón, Coahuila, del que fue denunciado el pasado 12 de octubre de 2012.

Francisco "G." ya había sido detenido por el mismo delito en octubre de 2015, también en la ciudad de Puebla, por agentes de la entonces Policía Judicial, y trasladado vía aérea a Torreón.

El presunto responsable del delito de fraude fue presentado ante el Juzgado Quinto de Primera Instancia de Materia Penal, por el presunto delito de fraude en agravio de trabajadores de la empresa algodonera que se ubica en la colonia Las Margaritas.

El detenido fue internado en el Centro de Reinserción de Torreón y el 20 de octubre del mismo año logró obtener su libertad, luego de



que el denunciante no acreditó la legitimidad de una representación legal.

Francisco G. Z. fue denunciado por un supuesto fraude de 10

millones 642 mil pesos en agravio de la empresa Bravo Algodonera, aunque también se dice que pudo haber cometido otros hechos similares.



EN COLONIA HUEXOTITLA

En plena transacción de droga, los arrestan

Una pareja originaria de Veracruz, presuntamente dedicada a la venta de droga, fue detenida por agentes de la Policía Estatal en la colonia Huexotitla.

Los detenidos fueron identificados como Stephanie R., de 31 años, y Moisés Francisco Z., de 32 años, quienes fueron señalados por transeúntes cuando presuntamente realizaban una transacción



de droga en la Avenida Luis Sánchez Pontón a bordo de un vehículo Nissan March con placas de circulación del estado de Puebla.

Al hacerles una revisión, los agentes los encontraron en posesión de 258 gramos de aparente marihuana, por lo que, tras ser asegurados, fueron puestos a disposición de las autoridades ministeriales.

INSEGURIDAD

PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO

@PONCHOPOSA
APONCE@INTOLERANCIADIARIO.COM

ALFONSO PONCE DE LEÓN



Otro secuestro más

En los primeros días del mes de abril, un grupo de hombres armados se llevó por la fuerza a Ignacio "N", de 60 años, oriundo del municipio de San Juan Epatlán, cuando iba a bordo de un vehículo March color rojo.

Posteriormente uno de estos delincuentes se comunicó con la familia del comerciante, para exigir una fuerte suma de dinero y les advirtieron que lo iban a matar sino entregaban el dinero o sí daban aviso a la policía.

La familia del comerciante se apresuró a vender todo lo que tenían, a pedir prestado hasta reunir una suma de dinero, que, aunque no era la cantidad exigida por los secuestradores, se trataba al fin de algo considerable.

Entonces la familia pagó el secuestro, recibieron instrucciones de dónde iban a encontrar al comerciante, pero ni apareció en ese lugar ni los secuestradores se volvieron a comunicar.

Este jueves 22 de abril, el cuerpo de Ignacio, fue hallado en un camino que va de Izúcar de Matamoros hacia Teziuitzingo. Estaba en avanzado estado de descomposición y de acuerdo a las primeras investigaciones, fue ejecutado con disparos de arma de fuego.

Todo parece indicar que los secuestradores, desde el primer día de haberlo privado de su libertad, luego de "sacarle" toda la información necesaria, lo asesinaron y después se comunicaron con su familia para exigir el rescate con las amenazas antes señaladas.

El cuerpo de Ignacio presentaba al menos 20 días de haber sido asesinado, su rostro fue desfigurado, al parecer para que tardarán en identificarlo; sin embargo, por la ropa que llevaba puesta, la familia supo que se trataba de él.

La Fiscalía General del Estado (FGE), a través del departamento que investiga secuestros, dio entrada a indagaciones por el delito de secuestro y homicidio en contra de quien resulte responsable, tomando como antecedentes los números telefónicos con los que los plagiarios se comunicaron.

Por la forma de operar de estos secuestradores, se presume que no es el primer caso, donde la familia de la víctima entrega el rescate exigido y le regresan a su familiar muerto, o mejor dicho lo abandona en algún paraje.

La noticia del secuestro del comerciante no tardó en causar protestas en la zona de Izúcar de Matamoros y de la Mixteca Poblana, por el creciente incremento a la delincuencia, que se registran entre uno y dos muertos cada 24 horas, en esa zona que se ubica en el sur del Estado de Puebla.

Nos vemos cuando nos veamos



EN TILAPA

Cargaba gasolina y desconocidos lo balean

Alfonso Ponce de León Salgado
Fotos Twitter

En el municipio de Tilapa, en la gasolinera conocida como "Los Cañaverales", el conductor de un vehículo Volkswagen de color vino, fue asesinado de un balazo en la cabeza cuando se encontraba cargando combustible de una de las bombas.

La gasolinera donde ocurrieron los hechos se ubica en la carretera que va de Izúcar de Matamoros a Atencingo, a la altura de la población de Zolonquiapa, lo que provocó una inmediata movilización por parte de elementos de la Policía Municipal de Tilapa, además del estado.

El cuerpo del hombre ejecutado quedó a unos metros del vehículo Volkswagen Sedán, placas TYV-6963, del estado de Puebla.

Elementos de la Policía Ministerial del Estado (PME) acudieron a realizar las diligencias de levantamiento de cadáver del conductor, de quien no se reveló ni la edad ni su identidad.

El cuerpo fue llevado al Anfiteatro del Panteón Municipal de Izúcar de Matamoros para que le fuera practicada la necropsia correspondiente, en tanto que la Policía Ministerial realiza las investigaciones del violento crimen.

TENÍA DOS TATUAJES CON LOS NOMBRES DE ÁNGEL Y BRYAN

Hallan ejecutada en un predio de Tecamachalco

Alfonso Ponce de León Salgado
Fotos Twitter

Una mujer entre 25 y 30 años de edad fue ejecutada y su cuerpo, abandonado en un predio de la población Lomas de Romero, el cual se ubica en el municipio de Tecamachalco y que colinda con Quecholac.

La tarde del miércoles 21 de abril, el 911 recibió un reporte de un hallazgo del cuerpo sin vida de

una mujer, el cual llevaba puesto un pantalón de mezclilla color gris, blusa roja y tenis negros; como seña particular, tenía dos tatuajes con los nombres de Ángel y Bryan.

Los primeros en llegar fueron elementos de la Policía Municipal, quienes acordonaron el área donde se encontraba el cuerpo.

Más tarde, arribó personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), para que se hiciera cargo de las di-

ligencias del levantamiento de cadáver.

El cuerpo de la mujer, registrada como desconocida, fue trasladado al Anfiteatro del Panteón Municipal para que le fuera practicada la necropsia correspondiente, en tanto que los agentes investigadores intentan confirmar su identidad.

Reportes señalan que el cuerpo presentaba al menos 10 heridas por arma de fuego, en cabeza, tórax y cuello, además de algunas huellas que apuntan a posible tortura.



ESPECTÁCULOS

Para celebrar el Día del Niño se presenta: La magia del caracol

El próximo 30 de abril será la primera función, a través la plataforma Zoom. Los encargados del evento son la Compañía Titular de Teatro BUAP CCU.

Claudia Cisneros

La Compañía de Teatro BUAP CCU, (Coteatro), no se quiere quedar atrás en los festejos del Día del Niño, por tal motivo alista el estreno de la obra *La magia del caracol*, la cual se llevará a cabo a través la plataforma Zoom, el próximo 30 de abril, con dos funciones: a las 12 y 17 horas, posterior al estreno entrará en corta temporada.

De la obra y su temporada

Estrenando en el formato teatro de papel, *La Magia del Caracol*, es un montaje para niñas y niños, que también podrá disfrutar toda la familia. La obra cuenta la historia de un caracol que al estar jugando llega un fuerte viento y se lleva su casita. Al tratar de recuperarla, conoce a sus peculiares vecinos, pensando que ellos lo ayudarán. Sin embargo, descubrirá que su interacción tocará sus vidas de una manera muy especial.

La obra es dirigida y producida por Male Villegas, actriz de la Coteatro, quien comentó, "*La Magia del Caracol* es para niñas y niños, pero estoy segura que los adultos también la disfrutarán. Cada integrante de la familia se podrá identificar con el caracol o con alguno de los vecinos. Es muy divertida. A veces no sabemos por dónde nos llega el mensaje, en las cosas simples se encuentran grandes sorpresas."

La obra tendrá una corta temporada en línea, con funciones el 30 de abril, primero, 7 y 8 de mayo, a las 12 y 17 horas, a través de la plataforma Zoom.

Del teatro de papel

El teatro de papel es una tradición japonesa que recrea de manera artesanal personajes y escenarios de una obra, lo cual crea una atmósfera muy especial para que las niñas y los niños disfruten



Texto, Dirección artística y audiovisual: Male Villegas

30 DE ABRIL Y 1, 7 Y 8 DE MAYO
12:00 HRS Y 17:00 HRS / \$25
A TRAVÉS DE ZOOM

INFORMES DE PAGO Y ACCESO:
ccu.coteatro@correo.buap.mx

\$25
ACCESO
VIRTUAL



EL DATO

El boleto tiene un costo de 25 pesos por equipo y se puede adquirir enviando un mensaje a través de www.facebook.com/Coteatro.CCU o al correo ccu.coteatro@correo.buap.mx. Para mayores informes puede comunicarse al 222 2295500 extensión 5503.

que el acceso a estos escenarios es tanto para el sector universitario como público en general.

Otro aspecto a resaltar de la compañía de teatro, es que independientemente de tener un teatro precioso, sabedores que el arte se trasmite de muchas formas, además de su foro formal, siempre están buscando para sus montajes diferentes foros y lugares, saliendo de su zona de confort, tal es el caso de los andadores del Complejo Cultural Universitario, el nuevo foro escénico doctor José Alfonso Esparza Ortiz, que se encuentra ubicado en la parte superior del teatro del CCU BUAP, es un espacio provisto para las artes escénicas con equipo de iluminación y características de cámara negra. Su capacidad es de 50 butacas, lo que permite tener un público restringido que goza de un montaje cerca del escenario, esto por dar algunos ejemplos. También se destaca que, por temporadas, distintos directores están a cargo de Coteatro, además de invitados, por mencionar algunos encontramos: Ángel Hernández, Amancio Orta, Magdalena Ma-yho Moreno.

ciar sus montajes como: *Los Minoritas*, *La Cenicienta*, *Médico a Palos*, *El juego de la esposa*, *El retabillito de Don Cristóbal*, *Las Tentaciones de Lucifer*, *Fausto en carne propia*, *Final de partida*, *Carmen Serdán*, *La doble inconstancia*, *El bosque se está incendiando*, *Pacamanbo*, *Antígona Mestiza*, *Príncipe Príncipe*, *Tiemblen dragones*, entre otras.

Coteatro, como también se le conoce a la compañía, siempre ha ofreciendo producciones de gran nivel las cuales pueden ser apreciadas por un vasto público en donde es importante señalar



Este 6 de Junio

Puebla elige

DIPUTACIONES AYUNTAMIENTOS

elecciones 2021 PUEBLA



MUNICIPIOS

CON TAPITAS DE PLÁSTICO Y CABELLO PARA PELUCAS En Tecali llaman a familias apoyar a niños con cáncer

Lizbeth Mondragón Bouret

El ayuntamiento de Tecali de Herrera a través del Sistema Municipal DIF (Smdif) en coordinación con la Asociación Civil Anúa Suchi llevaron a cabo la entrega de trenzas para la elaboración de pelucas que serán donadas a niños con cáncer; además, de hacer el llamado a todas aquellas personas que deseen sumarse con esta causa ya sea con la entrega de tapitas de plástico o bien, la donación de cabello.

De acuerdo a las autoridades municipales, esta campaña para ayudar a niños y adolescentes con cáncer se puso en marcha desde el pasado mes de di-

ciembre de 2019, esto a través del Smdif y la fundación Anúa Suchi que se encarga de recolectar tapitas de plástico que son vendidas a empresas de reciclaje y cuyo recurso económico que se obtiene se destina para el tratamiento y estudios.

Mientras que, con la donación de cabello por parte de niñas y adolescentes del municipio de Tecali que se han sumado a esta noble causa, se emplea para la elaboración de pelucas.

Hasta el momento, se han beneficiado a 6 pequeños que padecen cáncer con la entrega de pelucas; por lo que, las autoridades municipales llaman a las familias tecalenses a seguir apoyando a esta campaña.



El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecali de Herrera en conjunto con la Fundación Anúa Suchi A.C. invitan:

Campaña donación de Tapitas para reciclaje

Cuida al medio ambiente y apoya una causa social

Si tienes tapitas en tu casa de: agua embotellada, refrescos, productos de limpieza y garrafón; súmate con nosotros trayéndolas a las instalaciones de DIF-MUNICIPAL.

@anau_suchi DIF Tecali de Herrera

TALLER PRESENCIAL

"Prevención de la expresión máxima de violencia contra la mujer: Femicidio"

Impartida por la Psicóloga Alejandra Briones Limón

25/ABR/2021
10:00 Hrs.

Unidad Administrativa de Misiones de San Francisco
Av. Estación Central S/N, Misiones de San Francisco, Ocotlán

Regístrate en: t.ly/D5U8

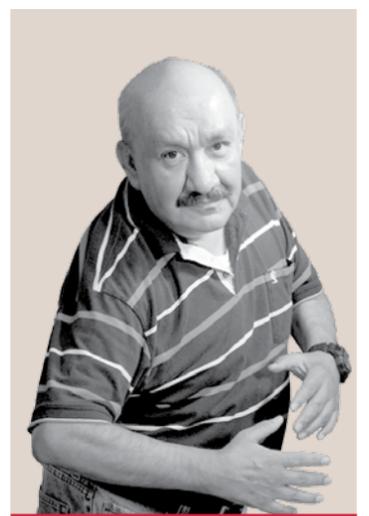
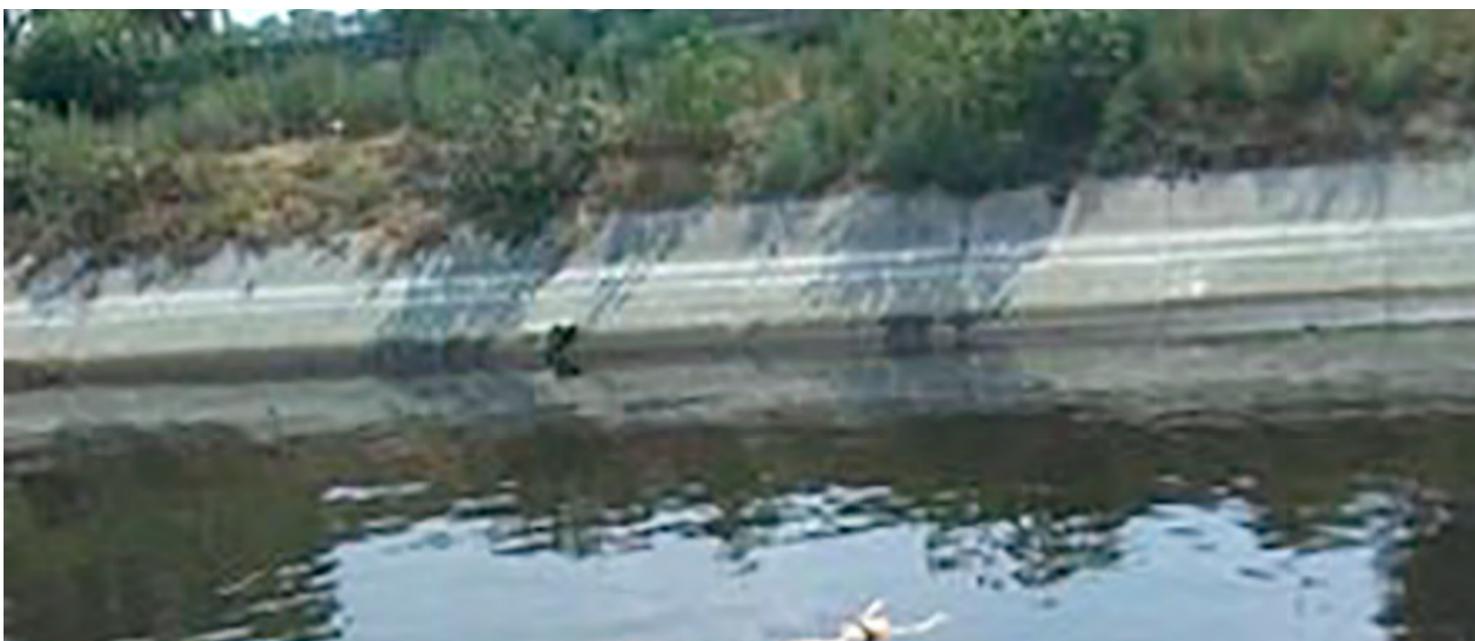
Informes: 22 24 490 2381
prevencionfemicidio@telcel.com
instanciamujer.coronango@gmail.com

LA ÚLTIMA



Cae lugarteniente de grupo criminal del sur de la ciudad

Nazario S. fue asegurado junto a un hombre identificado como Delfino A., alias “El Barrancas”, de 21 años, en la colonia Constituciones. A ambas personas les fueron decomisadas diversas sustancias con las características de drogas como cristal (60 dosis), LSD (seis piezas), heroína (cuatro dosis) y pastillas psicotrópicas (cuatro dosis). Información recabada señala que Nazario S. es uno de los principales operadores de la estructura que lideraba Beatriz N., alias “La Reina del Sur”, y que actualmente se encuentra bajo el mando de una mujer identificada como Claudia y/o “La Morena”. Las dos mujeres mantienen operaciones delictivas en inmediaciones de Balcones del Sur, Santa Lucía y Minerales, al sur de la capital.



Otro secuestro más

PORQUE LOS MUERTOS
CORREN RÁPIDO 21

En un día, hallan dos cadáveres de mujeres en Tecamachalco

Fotos **Twitter**

Una mujer entre 25 y 30 años, fue ejecutada y su cuerpo, abandonado en un predio de la población Lomas de Romero, el cual se ubica en el municipio de Tecamachalco que colinda con Quecholac.

El reporte del hallazgo ocurrió alrededor de las 15 horas de este miércoles 21 de abril, gracias a llamadas anónimas a la central de emergencias 911.

Reportes señalan que la víctima presentaba al menos 10 impactos por proyectil de arma de fuego en la cabeza, ros-

tro, boca y en diferentes partes del cuerpo.

Más tarde, otro cuerpo fue hallado flotando en la ladera del canal de riego de Valsequillo, a la altura del puente de la carretera que va a Xochitlán de Todos los Santos.

Vecinos de la zona se percataron de que había un cuerpo flotando y atorado en la basura y hierba que crece cerca de la ladera del canal de riego.

Los rescatistas se percataron que el cuerpo correspondía a una mujer de aproximadamente 35 años, de la cual no se dieron mayores características debido al estado en el que se encontró.



Echaba gasolina a su vochito, cuando fue ejecutado a tiros

Fotos **Twitter**

En el municipio de Tilapa, en la gasolinera conocida como “Los Cañaverales”, el conductor de un vehículo Volkswagen de color vino, fue asesinado de un balazo en la cabeza cuando se encontraba cargando combustible de una de las bombas.

El cuerpo del hombre ejecutado quedó a unos metros del vehículo Volkswagen Sedán, placas TYV-6963, del estado de Puebla.

Elementos de la Policía Ministerial del Estado (PME) acudieron a realizar las diligencias de levantamiento de cadáver del conductor, de quien no se reveló ni la edad ni su identidad.